



# GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA  
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXIV - N° 1036

Bogotá, D. C., miércoles, 9 de diciembre de 2015

EDICIÓN DE 32 PÁGINAS

DIRECTORES:	GREGORIO ELJACH PACHECO	JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
	SECRETARIO GENERAL DEL SENADO www.secretariasenado.gov.co	SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

## SENADO DE LA REPÚBLICA

### ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE

HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA

**ACTA NÚMERO 22 DE 2015**

(noviembre 10)

Legislatura 2015-2016

*“Tema: Consideración y aprobación de las Actas números 16 (miércoles 23 de septiembre de 2015- Gaceta del Congreso número 901 de 2015), 17 (martes 29 de septiembre de 2015 - Gaceta del Congreso número 902 de 2015), 18 (miércoles 30 de septiembre de 2015- Gaceta del Congreso número 903 de 2015) y 19 (martes 6 de octubre de 2015- Gaceta del Congreso número 904 de 2015), de la Legislatura 2015-2016.*

*Consideración (discusión y votación) en primer debate Senado de los siguientes Proyectos de ley números: 151 de 2015 Senado, 002 de 2014 Cámara, 01 de 2015 Senado, 151 de 2015 Senado, 02 de 2014 Cámara, 02 de 2015 Senado, 10 de 2015 Senado, 23 de 2015 Senado, 24 de 2015, 53 de 2015”.*

Siendo las diez y veintidós minutos de la mañana (10:22 a. m.), del día martes diez (10) de noviembre de dos mil quince (2015), en Bogotá, D. C., actuando como Presidente de la sesión el honorable Senador Antonio José Correa Jiménez, el honorable Senador Javier Mauricio Delgado Martínez, en su calidad de Vicepresidente y como Secretario General, el doctor Jesús María España Vergara, se dio inicio a la sesión programada para la fecha, con el siguiente Orden el Día:

#### ORDEN DEL DÍA

##### Para el martes 10 de noviembre de 2015 - Acta número 22

Sesión Ordinaria de la Legislatura 2015-2016

Comisión Séptima Constitucional Permanente del Senado de la República

**Fecha:** martes 10 de noviembre de 2015

**Hora:** 10:00 a. m.

**Lugar:** Recinto de sesiones de la Comisión Séptima del Senado – Piso 3. Edificio Nuevo del Congreso

Por instrucciones de la Mesa Directiva de esta Célula Legislativa (**honorable Senador Antonio José Correa Jiménez - Presidente y honorable Senador Javier Mauricio Delgado Martínez - Vicepresidente**), el Orden del Día propuesto para la Sesión Ordinaria del martes diez (10) de noviembre de 2015, que aquí se convoca, según el artículo 80 del Reglamento Interno del Congreso, será el siguiente:

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Informes de la Mesa Directiva

III

**Consideración y aprobación de las Actas números 16** (miércoles 23 de septiembre de 2015 - *Gaceta del Congreso* número 901 de 2015), **17** (martes 29 de septiembre de 2015 - *Gaceta del Congreso* número 902 de 2015), **18** (miércoles 30 de septiembre de 2015 - *Gaceta del Congreso* número 903 de 2015) y **19** (martes 6 de octubre de 2015 - *Gaceta del Congreso* número 904 de 2015), **de la Legislatura 2015-2016**. Se envían textos digitales de las mismas. Las Observaciones a que hubiere lugar, se enviarán a la Secretaría de la Comisión y se insertarán en el **Acta número 22** del martes diez (10) de noviembre de 2015. Se adjunta cuadro de asistencia.

IV

**Consideración de proyectos de leyes en primer debate**

Consideración (Discusión y votación) en primer debate Senado de los siguientes proyectos de leyes:

4.1. **Proyecto de ley número 01 de 2015 Senado**, por la cual se reglamentan los estándares de calidad y habitabilidad en la vivienda de interés social.

**Iniciativa:** honorables Senadores *María del Rosario Guerra, Alfredo Ramos Maya, Daniel Cabrales Castillo, Thania Vega de Plazas, Ernesto Macías Tovar, Susana Correa, Fernando Araújo Rumié, Honorio Henríquez Pinedo.*

**Radicado: en Senado:** 21-07-2015 **En Comisión:** 30-07-2015 **En Cámara:** XX-XX-2015

#### PUBLICACIONES – GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1 <sup>er</sup> DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2 <sup>do</sup> DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1 <sup>do</sup> DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM. VII CÁMARA	PONENCIA 2 <sup>do</sup> DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
06 art. 524 de 2015	(-) 713 de 2015 (+) 785 de 2015							

Honorables Senadores Ponentes (31-07-2015)	Asignado (a)	Partido
Carlos Enrique Soto Jaramillo	Ponente	“U”
Yamina del Carmen Pestana Rojas	Ponente	Conservador
Jesús Alberto Castilla Salazar	Ponente	Polo Democrático
Luis Évelis Andrade Casamá	Ponente	“MAIS”
Sofía Gaviria Correa	Ponente	Liberal
Honorio Miguel Henríquez Pinedo	Coordinador	Centro Democrático

#### Anuncios

Martes 22 de septiembre de 2015, según Acta número 15; martes 6 de octubre de 2015, según Acta número 19; jueves 29 de octubre de 2015, según Acta número 20; martes 3 de noviembre de 2015, según Acta número 21;

#### Concepto del señor Ministro de Salud y Protección Social

Fecha: 06-11-2015 *Gaceta del Congreso* número ... de 2015

Reperto electrónico vía e-mail: 2 de noviembre de 2015

#### Concepto del señor Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio

Fecha: 29-10-2015 *Gaceta del Congreso* número ... de 2015

Reperto electrónico vía e-mail: 6 de noviembre de 2015.

Llega ponencia negativa para primer debate (honorable Senador Alberto Castilla) el 10 de septiembre de 2015.

Llega ponencia positiva mayoritaria para primer debate (honorables Senadores Yamina Pestana, Sofía Gaviria, Luis Évelis Andrade, Carlos Enrique Soto, Honorio Henríquez) el 30 de septiembre de 2015.

4.2. **Proyecto de ley número 151 de 2015 Senado, 002 de 2014 Cámara**, por la cual se establece la política de Estado para el desarrollo integral de la primera infancia “De Cero a Siempre” y se dictan otras disposiciones.

**Iniciativa:** honorables Representantes *Eduardo José Tous de la Ossa, Élbort Díaz Lozano, Christian José Moreno Villamizar, Juan Felipe Lemos Uribe, Carlos Édward Osorio Aguiar, Alfredo Rafael Deluque Zuleta, Dídier Burgos Ramírez, Albeiro Vanegas Osorio, Elda Lucy Contento Sanz, Alexander García Rodríguez, Jaime Armando Yepes Martínez, Cristóbal Rodríguez Hernández, José Bernardo Flórez Asprilla, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Rafael Eduardo Paláu Salazar, Sara Elena Piedrahíta Lyons* y otras firmas ilegibles.

**Radicado: En Cámara:** 20-07-2014 **En Senado:** 08-04-2015 **En Comisión:** 09-04-2015

#### PUBLICACIONES – GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1 <sup>er</sup> DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM. VII CÁMARA	PONENCIA 2 <sup>do</sup> DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA	PONENCIA 1 <sup>do</sup> DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM. VII SENADO	PONENCIA 2 <sup>do</sup> DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO
25 art. 365 de 2014	25 art. 562 de 2014	30 art. 847 de 2014	30 art. 847 de 2014	30 art. 174 de 2015	29 art. 416 de 2015			

#### Concepto radicado en Cámara – ANSPE

Fecha: 14-08-2014 enviados por correo: 08-09-2014 *Gaceta del Congreso* número 207 de 2015

#### Concepto radicado en Cámara – Presidencia de la República

Fecha: 26-08-2014 enviados por correo: 08-09-2014 *Gaceta del Congreso* número 207 de 2015

#### Concepto radicado en Cámara – Bienestar Familiar

Fecha: 29-08-2014 enviados por correo: 16-09-2014 *Gaceta del Congreso* número 207 de 2015

**Concepto radicado en Cámara – Mineducación**Fecha: 16-09-2014 enviados por correo: 17-09-2014 *Gaceta del Congreso* número 207 de 2015**Concepto radicado en Cámara – Minsalud**Fecha: 22-10-2014 enviados por correo: 17-09-2014 *Gaceta del Congreso* número 207 de 2015**Conceptos y observaciones en Senado:****Observaciones Procuraduría**Fecha: 10-06-2015 *Gaceta del Congreso* número 408 de 2015

Se manda publicar el 12 de junio de 2015

**Concepto DPS**Fecha: 17-06-2015 enviado vía e-mail a Senadores: 17-06-2015 *Gaceta del Congreso* número 443 de 2015

Se manda publicar el 18 de junio de 2015.

**Concepto Minhacienda**Fecha: 12-08-2015 *Gaceta del Congreso* número 600 de 2015

Se manda publicar el 18 de agosto de 2015.

**Concepto DPS**Fecha: 14-08-2015 *Gaceta del Congreso* número 607 de 2015

Se manda publicar el 19 de agosto de 2015.

**Concepto de la Alta Consejería Presidencial para la Primera Infancia (CIPI)**Fecha: 13-08-2015 *Gaceta del Congreso* número 607 de 2015

Se manda publicar el 19 de agosto de 2015.

En sesión del **miércoles 29 de julio de 2015** se empieza la discusión del proyecto, el cual queda aplazado porque para su discusión van a citar a la Directora del ICBF.

**Ponentes Primer Debate Senado:**

Honorables Senadores Ponentes (05-12-2014)	Asignado (a)	Partido
Eduardo Enrique Pulgar Daza	Coordinador	“U”
Nadia Georgette Blel Scaff	Ponente	Conservador
Honorio Miguel Henríquez Pinedo	Ponente	Centro Democrático
Antonio José Correa Jiménez	Ponente	Opción Ciudadana
Sofía Gaviria Correa	Ponente	Liberal

Se envía carta recordando términos para rendir ponencia en primer debate el 20 de mayo de 2015.

Llega informe de ponencia positiva el 16 de junio de 2015 (honorables Senadores Eduardo Enrique Pulgar Daza, Sofía Gaviria Correa, Honorio Miguel Henríquez Pinedo, Nadia Georgette Blel Scaff, y Antonio José Correa).

Se manda publicar informe de ponencia el 17 de junio de 2015.

Hora recibido: 4:25 p. m.

**Subcomisión**

Según Acta número 07 del 18 de agosto de 2015 se creó una Subcomisión la cual fue conformada para estudiar el Proyecto de ley número 151 de 2015 Senado, 002 de 2014 Cámara. Los Senadores que la conforman: Eduardo Pulgar Daza (Coordinador), Yamina del Carmen Pestana Rojas, Jorge Iván Ospina Gómez, Luis Évelis Andrade Casamá, Sofía Gaviria Correa, Honorio Miguel Henríquez Pinedo, Antonio José Correa Jiménez, Jesús Alberto Castilla Salazar. Se anunció el proyecto el 11 de agosto para discutir el 25 de agosto y se aplazó porque no se recibió el informe de la Subcomisión.

**Informe de Subcomisión:** recibido miércoles 16 de septiembre de 2015.

**Anuncios**

Martes 16 de junio de 2015, según Acta número 45. Miércoles 17 de junio de 2015, según Acta número 46. Martes 28 de julio de 2015, según Acta número 02; Miércoles 29 de julio de 2015, según Acta número 03; Martes 11 de agosto de 2015, según Acta número 06; Miércoles 9 de septiembre, según Acta número 13; Miércoles 16 de septiembre, según Acta número 4; Miércoles 30 de septiembre, según Acta número 18; martes 6 de octubre de 2015, según Acta número 19; jueves 29 de octubre de 2015, según Acta número 20; martes 3 de noviembre de 2015, según Acta número 21;

4.3. **Proyecto de ley número 02 de 2015 Senado**, por medio de la cual se reconoce la protección especial de estabilidad reforzada laboral a los trabajadores que se encuentren en situación de pre-pensionados.

**Iniciativa:** honorables Senadores *Honorio Henríquez Pinedo, María del Rosario Guerra, Alfredo Ramos Maya, Daniel Cabrales, Thania Vega de Plazas, Ernesto Macías, Susana Correa, Fernando Araújo.*

**Radicado: en Senado:** 21-07-2015 **En Comisión:** 30-07-2015 **En Cámara:** XX-XX-2015

## PUBLICACIONES – GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1 <sup>er</sup> DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM. VII SENADO	PONENCIA 2 <sup>do</sup> DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1 <sup>do</sup> DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM. VII CÁMARA	PONENCIA 2 <sup>do</sup> DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
<b>04 art. 524 de 2015</b>	<b>04 art. 625 de 2015</b>							

Honorables Senadores Ponentes (03-08-2015) (13-08-2015)	Asignado (a)	Partido
Eduardo Enrique Pulgar Daza	Ponente	“U”
Édinson Delgado Ruiz	Ponente	Liberal
Mauricio Delgado Martínez	Ponente	Conservador
Honorio Miguel Henríquez Pinedo	Ponente Adicionado	Centro Democrático
Álvaro Uribe Vélez	Coordinador	Centro Democrático

## Anuncios

Miércoles 9 de septiembre, según Acta número 13; martes 22 de septiembre de 2015, según Acta número 15; miércoles 23 de septiembre de 2015, según Acta número 16; martes 29 de septiembre de 2015, según Acta número 17; miércoles 30 de septiembre de 2015, según Acta número 18; martes 6 de octubre de 2015, según Acta número 19; jueves 29 de octubre de 2015, según Acta número 20; martes 03 de noviembre de 2015, según Acta número 21;

## Concepto Colpensiones

Fecha: 06-10-2015 *Gaceta del Congreso* número 820 de 2015

Se manda a publicar el 14 de octubre de 2015.

## Observaciones CUT

Fecha: 13-10-2015 *Gaceta del Congreso* número 820 de 2015

Se manda a publicar el 14 de octubre de 2015.

## Observaciones Ministerio de Hacienda

Fecha: 14-10-2015 *Gaceta del Congreso* número 835 de 2015

**Llega informe de ponencia para primer debate el 25 de agosto de 2015.**

**Se manda a publicar ponencia para primer debate el 27 de agosto de 2015.**

4.4. **Proyecto de ley número 10 de 2015 Senado**, por medio de la cual se modifica la Ley 1626 de 2013, se establece el consentimiento informado obligatorio.

**Iniciativa:** honorables Senadores *Fernando Araújo, María del Rosario Guerra, Alfredo Ramos Maya, Daniel Cabrales, Thania Vega de Plazas, Ernesto Macías, Susana Correa, Honorio Henríquez Pinedo, Jaime Amín Hernández, Iván Duque.*

**Radicado: en Senado: 21-07-2015 En Comisión: 30-07-201 En Cámara: XX-XX-2015**

## PUBLICACIONES – GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1 <sup>er</sup> DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM. VII SENADO	PONENCIA 2 <sup>do</sup> DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1 <sup>do</sup> DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM. VII CÁMARA	PONENCIA 2 <sup>do</sup> DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
<b>04 Art. 525 de 2015</b>	<b>04 Art. 713 de 2015</b>							

Honorables Senadores Ponentes (11-08-2015)	Asignado (a)	Partido
Antonio José Correa Jiménez	Ponente	Opción Ciudadana
Eduardo Enrique Pulgar Daza	Ponente	“U”
Nadia Blel Scaff	Ponente	Conservador
Sofía Gaviria Correa	Ponente	Liberal
Álvaro Uribe Vélez	Coordinador	Centro Democrático

## Anuncios

Miércoles 23 de septiembre de 2015, según Acta número 16; miércoles 30 de septiembre, según Acta número 18; martes 6 de octubre de 2015, según Acta número 19; jueves 29 de octubre de 2015, según Acta número 20; martes 3 de noviembre de 2015, según Acta número 21;

## Concepto de Minsalud

Fecha: 04-09-2015 *Gaceta del Congreso* número 685 de 2015

**Llega ponencia positiva para primer debate el 16 de septiembre de 2015.**

4.5. **Proyecto de ley número 23 de 2015 Senado**, por la cual se adiciona un párrafo al artículo 51 de la Ley 100 de 1993.

**Iniciativa:** honorable Senador *Efraín Cepeda Sarabia*.

**Radicado: en Senado:** 28-07-2015 **En Comisión:** 30-07-2015 **En Cámara:** XX-XX-2015

**PUBLICACIONES – GACETAS**

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1 <sup>er</sup> DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM. VII SENADO	PONENCIA 2 <sup>do</sup> DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1 <sup>do</sup> DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM. VII CÁMARA	PONENCIA 2 <sup>do</sup> DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
02 art. 537 de 2015	02 Art. 685 de 2015 (+) 685 de 2015 (-)							

Honorables Senadores Ponentes (11-08-2015)	Asignado (a)	Partido
Eduardo Enrique Pulgar Daza	Ponente	“U”
Jesús Alberto Castilla Salazar	Ponente	Polo Democrático
Édinson Delgado Ruiz	Ponente	Liberal
Luis Évelis Andrade Casamá	Ponente	“MAIS”
Orlando Castañeda Serrano	Coordinador	Centro Democrático
Nadia Georgette Blel Scaff	Coordinadora	Conservador

**Anuncios**

Miércoles 9 de septiembre, según Acta número 13; miércoles 9 de septiembre, según Acta número 13; martes 22 de septiembre de 2015, según Acta número 15; miércoles 23 de septiembre de 2015, según Acta número 16; miércoles 30 de septiembre, según Acta número 18; martes 6 de octubre de 2015, según Acta número 19; jueves 29 de octubre de 2015, según Acta número 20; martes 03 de noviembre de 2015, según Acta número 21;

**Llega ponencia positiva (principal) para primer debate el 2 de septiembre de 2015. (Honorables Senadores Nadia Blel, Luis Évelis Andrade, Édinson Delgado Ruiz y Jesús Alberto Castilla)**

**Llega ponencia negativa (sustitutiva), para primer debate el 2 de septiembre de 2015. (Honorables Senadores Orlando Castañeda y Eduardo Pulgar).**

**Consideraciones Ministerio de Hacienda**

Fecha: 29-09-2015 *Gaceta del Congreso* número 785 de 2015

Se manda publicar el día 6 de octubre de 2015

**Consideraciones Ministerio de Trabajo**

Fecha: 27-10-2015 *Gaceta del Congreso* número 858 de 2015

Se manda publicar el día 28 de octubre de 2015

4.6. **Proyecto de ley número 24 de 2015 Senado**, por medio de la cual se crea el Nuevo Código de Ética Médica.

**Iniciativa:** honorable Senador *Juan Manuel Galán Pachón*.

**Radicado: en Senado:** 29-07-2015 **En Comisión:** 30-07-2015 **En Cámara:** XX-XX-2015

**PUBLICACIONES – GACETAS**

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1 <sup>er</sup> DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM. VII SENADO	PONENCIA 2 <sup>do</sup> DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1 <sup>do</sup> DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM. VII CÁMARA	PONENCIA 2 <sup>do</sup> DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
103 art. 540 de 2015	103 art. 755 de 2015							

Honorables Senadores Ponentes (11-08-2015)	Asignado (a)	Partido
Antonio José Correa Jiménez	Ponente Único	Opción Ciudadana

**Anuncios**

Jueves 29 de octubre de 2015, según Acta número 20; martes 3 de noviembre de 2015, según Acta número 21;

**Llega ponencia para primer debate el 28 de septiembre de 2015.**

4.7. **Proyecto de ley número 53 de 2015 Senado**, por medio de la cual se adiciona un artículo a la Ley 1251 de 2008 y se regula la cuota provisional de alimentos a las personas adultas mayores.

**Iniciativa:** honorable Senadora *Viviane Morales Hoyos*.

**Radicado: en Senado:** 18-08-2015 **En Comisión:** 27-08-2015 **En Cámara:** XX-XX-2015

## PUBLICACIONES – GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1 <sup>er</sup> DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM. VII SENADO	PONENCIA 2 <sup>do</sup> DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1 <sup>do</sup> DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM. VII CÁMARA	PONENCIA 2 <sup>do</sup> DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
02 art. 603 de 2015	02 art. 785 de 2015							

Honorables Senadores Ponentes (09-09-2015) (23-09-2015)	Asignado (a)	Partido
Honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaaf	Ponente	Conservador
Honorable Senador Eduardo Enrique Pulgar Daza	Ponente	Partido de la U
Honorable Senador Luis Évelis Andrade Casamá	Ponente	MAIS
Honorable Senador Antonio José Correa Jiménez	Ponente	Opción Ciudadana
<b>Honorable Senador Édinson Delgado Ruiz</b>	<b>Coordinador</b>	<b>Liberal</b>

Anuncios
Martes 6 de octubre de 2015, según Acta número 19; jueves 29 de octubre de 2015, según Acta número 20; martes 3 de noviembre de 2015, según Acta número 21;

**Llega ponencia positiva para primer debate el 1º de octubre de 2015.**

**Se manda publicar ponencia para primer debate el 6 de octubre de 2015.**

V

**Anuncio de discusión y votación de proyectos para primer debate en Comisión Séptima del Senado, para próxima sesión que fije la Mesa Directiva**

VI

**Lo que propongan las honorables Senadoras y honorables Senadores**

La Mesa Directiva de la Comisión Séptima del Senado, altamente agradecerá la **puntual asistencia**, para efectos de evacuar las temáticas contempladas en el presente Orden del Día.

El Presidente,

*Antonio José Correa Jiménez.*

El Presidente Vicepresidente,

*Javier Mauricio Delgado.*

El Secretario General,

Comisión Séptima del honorable Senado de la República,

*Jesús María España Vergara.*

Esta sesión contó con la asistencia de los siguientes honorables Senadores y Senadoras:

**Al inicio de la sesión se hicieron presentes los siguientes honorables Senadores:**

Castañeda Serrano Orlando  
Correa Jiménez Antonio José  
Ospina Gómez Jorge Iván  
Pulgar Daza Eduardo Enrique y  
Uribe Vélez Álvaro.

**En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los honorables Senadores:**

Andrade Casamá Luis Évelis  
Blel Scaaf Nadia  
Castilla Salazar Jesús Alberto

Delgado Ruiz Édinson

Delgado Martínez Mauricio

Gaviria Correa Sofía

Henríquez Pinedo Honorio Miguel

Pestana Rojas Yamina del Carmen y

Pulgar Daza Eduardo Enrique.

**Con excusa dejó de asistir el honorable Senador:**

Soto Carlos Enrique.

Su excusa fue enviada oportunamente a la Comisión de Acreditación Documental, para lo de su competencia.

La Secretaría informó al señor Presidente, que la sesión se inició con quórum deliberatorio. A continuación, de manera textual, conforme a la transcripción del audio grabado durante la sesión, se describen los hechos y las intervenciones de todos los intervinientes, durante el desarrollo de la presente Sesión Ordinaria, Legislatura 2015-2016, de la Comisión Séptima Constitucional Permanente del Senado de la República, así:

**Presidente, honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:**

Muy buenos días a los honorables Senadores de la Comisión Séptima del Senado de la República, hoy martes diez (10) de noviembre de 2015, damos inicio a la Sesión Ordinaria de la Comisión, señor Secretario tenga la amabilidad de llamar a lista y verificar el quórum.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Siendo las diez y veintidós minutos (10:22 a. m.) de hoy martes diez (10) de noviembre de 2015, por autorización del señor Presidente se procede al llamado a lista para la Sesión Ordinaria de la fecha Comisión Séptima de Senado de la República:

Honorable Senador Andrade Casamá Luis Évelis	
Honorable Senadora Blel Scaaf Nadya Georgette	
Honorable Senador Castañeda Serrano Orlando	Presente

Honorable Senador Castilla Salazar Jesús Alberto	
Honorable Senador Correa Jiménez Antonio José	Presente
Honorable Senador Delgado Martínez Javier Mauricio	
Honorable Senador Delgado Ruiz Edinson	
Honorable Senadora Gaviria Correa Sofía	
Honorable Senador Henríquez Pinedo Honorio Miguel	
Honorable Senador Ospina Gómez Jorge Iván	Presente
Honorable Senadora Pestana Rojas Yamina del Carmen	
Honorable Senador Pulgar Daza Eduardo Enrique	Presente
Honorable Senador Soto Jaramillo Carlos Enrique	Registra excusa le informa a la Comisión Séptima por intermedio de la Secretaría, que se encuentra hoy en la ciudad de Pereira atendiendo una visita de un grupo de Ministros y el señor Vicepresidente de la República.
Honorable Senador Uribe Vélez Álvaro	Presente

Señor Presidente la Secretaría le informa que cinco (5) Senadores contestaron al llamado a lista, en consecuencia solo se registra quórum deliberatorio para esta Sesión.

**Presidente, honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:**

Señor Secretario, mientras continuamos con el segundo punto del Orden del Día, tenga la amabilidad de darnos el resto del Orden del Día.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

El Orden del Día para la Sesión de la fecha es el siguiente:

#### I

#### Llamado a lista y verificación del quórum

#### II

#### Informes de la Mesa Directiva

#### III

Consideración y aprobación de las Actas números 16, 17, 18 y 19 de la actual Legislatura, que están publicadas en las *Gacetas del Congreso* números 901, 902, 903 y 904.

#### IV

#### Consideración, discusión y votación de proyectos en primer debate

En el primer punto del Orden del Día el proyecto que quedó para votación de la proposición con que termina la Ponencia en la Sesión del día martes tres (3) de noviembre pasado, que corresponde al

**4.1. Proyecto de ley número 01 de 2015 Senado,** Título: *por la cual se reglamentan los estándares de calidad y habitabilidad en la vivienda de interés social.*

**4.2. Proyecto para discusión y votación, Proyecto de ley número 151 de 2015 Senado, 002 de 2014 Cámara,** *por la cual se establece la política de Estado para el desarrollo integral de la primera infancia “De Cero a Siempre” y se dictan otras disposiciones.*

**4.3. Proyecto de ley número 02 de 2015 Senado,** *por medio de la cual se reconoce la protección especial de estabilidad reforzada laboral a los trabajadores que se encuentren en situación de pre-pensionados.*

**4.4. Proyecto de ley número 10 de 2015 Senado,** *por medio de la cual se modifica la Ley 1626 de 2013, se establece el consentimiento informado obligatorio.*

**4.5. Proyecto de ley número 23 de 2015 Senado,** *por la cual se adiciona un párrafo al artículo 51 de la Ley 100 de 1993.*

**4.6. Proyecto de ley número 24 de 2015 Senado,** *por medio de la cual se crea el Nuevo Código de Ética Médica.*

**4.7. Proyecto de ley número 53 de 2015 Senado,** *por medio de la cual se adiciona un artículo a la Ley 1251 de 2008 y se regula la cuota provisional de alimentos a las personas adultas mayores.*

#### V

#### Anuncio de discusión y votación para primer debate de proyectos en próxima sesión

#### VI

#### Lo que propongan las honorables Senadores y honorables Senadoras

Señor Presidente con quórum deliberatorio la Secretaría la informa que ha sido leído el Orden del Día para esta Sesión Ordinaria de la fecha.

**Presidente, honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:**

Muchísimas gracias señor Secretario, mientras constituimos quórum decisorio para aprobar el Orden del Día, pasemos a las Constancias y luego evacuamos en el orden que usted ha leído señor Secretario, los Senadores de esta Comisión que tengan constancias, Senador Eduardo.

**Honorable Senador Eduardo Enrique Pulgar Daza:**

Buenos días honorables Senadores, señor Presidente, señor Secretario ¿para cuándo quedó la citación del señor Ministro de Hacienda, Ministro de Salud y la Directora de Caprecom?

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Honorable Senador, la Mesa Directiva en la fecha tomará decisión al respecto, pero previamente deben someterse a votación esas proposiciones que quedaron en el último punto de la Sesión pasada señor.

**Honorable Senador Eduardo Enrique Pulgar Daza:**

¿Señor Secretario, no fueron aprobadas las proposiciones?

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

El Secretario pidió y que no había ningún problema en que podían ser aprobadas.

**Honorable Senador Eduardo Enrique Pulgar Daza:**

Entonces para que modifique el Orden del Día y las ponga de primero hoy, oyo señor Secretario.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:** Así lo decidirá el señor Presidente honorable Senador.

**Presidente, honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:**

Una proposición para la honorable Comisión Séptima de Senado donde se solicita muy respetuosamente se cite al señor Ministro de Agricultura y al señor Director de Vivienda Rural o quien haga sus veces en el Banco Agrario; al señor Director del Banco Agrario para que acudan a la Comisión Séptima de Senado para citación de Debate de Control Político sobre política de vivienda rural en el país y desarrollo de cuestionario que se anexa a esta citación, esto teniendo en cuenta

que las políticas de vivienda rural hacen parte de las funciones de Control Político de esta Comisión Séptima y en la presente Legislatura no ha acudido ninguno de los responsables por parte del Ejecutivo a rendir informe a esta Comisión.

Y una segunda proposición que se ha presentado, cítese al señor Ministro de Trabajo, para que acuda al seno de la Comisión Séptima de Senado para que rinda informe de acuerdo a cuestionario anexo a esta proposición y teniendo en cuenta los informes de prensa que hablan de despidos masivos en entidades como Pacific Rubiales, como Archie's y como Hyundai entre otros y que nos dé explicaciones a esta Comisión sobre la política de empleo cómo va en nuestro país. Estas dos citaciones van a ser circuladas ante los honorables miembros de la Comisión para luego ser sometidas a consideración.

**Honorable Senador Eduardo Enrique Pulgar Daza:**

Señor Presidente en el tema de las viviendas rurales, ¿usted está citando al Ministro?

**Presidente, honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:**

Al Ministro de Agricultura que es el responsable, al Banco Agrario.

**Honorable Senador Eduardo Enrique Pulgar Daza:**

Muy bien señor Presidente.

**Presidente, honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:**

Y al señor Director de Política de Vivienda Rural del Banco Agrario.

**Honorable Senador Eduardo Enrique Pulgar Daza:**

Muchas gracias señor Presidente.

**Presidente, honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:**

Con todo gusto mi honorable Senador. Señor Secretario, para aprovechar dejemos leídas las dos proposiciones para cuando tengamos quórum, las proposiciones que estén radicadas en el Secretaría para cuando tengamos quórum decisorio, de manera inmediata procedamos a su aprobación.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Quedarán radicadas señor Presidente las dos nuevas proposiciones que usted acaba de leer, quedarán radicadas como Proposiciones números 22 y 23. En la Sesión pasada quedaron pendientes de ser sometidas a votación las que serían las Proposiciones números 19, 20 y 21, en síntesis hay cinco (5) proposiciones en consideración de la Comisión Séptima del Senado, señor Presidente.

**Presidente, honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:**

Muchísimas gracias señor Secretario, leamos las otras tres que están radicadas nos hace recordaris a los miembros de esta Comisión, para que apenas tengamos quórum podamos de manera inmediata solicitar su aprobación, teniendo en cuenta que esta ha sido presentada por el honorable Senador Eduardo Pulgar Daza.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

#### **Proposición número 19**

Cítese al señor Ministro de Hacienda para que explique los planes de saneamiento fiscal en los departamentos, estado actual, segundo los recobros al sistema

estado actual y tercero el incremento de la UPC. Tiene la firma de nueve, diez (10) Senadores de la Comisión.

Otra proposición, cítese ante la Comisión Séptima del Senado al señor Ministro de Hacienda, al señor Ministro de Salud, Superintendente de Salud y Agente Especial Interventor de Saludcoop, para que expliquen qué va a pasar con Saludcoop EPS, Proposición número 20.

Y la Proposición número 21, cítese ante la Comisión Séptima del Senado al señor Ministro de Hacienda, al señor Ministro de Salud, Superintendente de Salud y Directora General de Caprecom, para que expliquen qué va a pasar con Caprecom. Hay ocho, nueve firmas también refrendando esa proposición señor Presidente.

**Presidente, honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:**

Muchísimas gracias señor Secretario, tenga la amabilidad pasemos al segundo Punto del Orden del Día para seguir evacuando la agenda del presente día.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Segundo punto del Orden del Día, Informes de la Mesa Directiva.

**Presidente, honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:**

Dentro del Informe de la Mesa Directiva quiero socializar que de la pasada reunión que se tuvo por parte de los miembros delegados por cada Bancada y con asiento en esta Comisión, del miércoles 4, miércoles pasado, se obtuvieron importantes conclusiones, como por ejemplo, primero que las Sesiones de los jueves deben tener como mínimo un delegado por Partido, por Bancada, no va a ser de carácter obligatorio, pero sí es importante continuar con una actividad que no es el 100% inherente y responsabilidad del Congreso, pero que nos hemos dispuesto a colaborar y a coadyuvar por la situación difícil que atraviesan los hospitales de nuestro país.

Segundo, en compañía de la Procuraduría General de la Nación, vamos a estar muy atentos a aquellos reincidentes que insistan en incumplir con las citaciones de la Comisión Séptima, esto debido a que ha habido aplazamientos por culpa de la inasistencia y de la falta oportuna de respuesta de los cuestionarios a los citados a esta Comisión en las diferentes proposiciones aprobadas por la misma.

Tercero, a que unificados las Bancadas, haremos una lista de conclusiones de las cuales lo haremos saber a la opinión pública después de hacer el recorrido por nuestro país en el tema hospitalario y si es posible unificaremos un proyecto de ley inspirado en dichas conclusiones, en donde por supuesto se suma la Procuraduría y los demás entes de control de lo que le haría falta a nuestro modo de ver, un proyecto de ley del orden congresional que estaríamos dispuestos a socializar con el Ejecutivo para tener una marcha mucho más ágil dentro de este Congreso de la República. Señor Secretario, tenga la amabilidad y por supuesto quedamos en la conclusión de trabajar los días martes, miércoles y el día jueves para recuperar el tiempo. Hoy martes nos hemos dispuesto a evacuar proyectos de ley, señor Secretario abramos el tercer punto del Orden del Día que creo que no lo podemos discutir, no lo podemos someter porque no existe quórum decisorio, pero sí pasemos al cuarto punto, teniendo en cuenta que el tercer punto queda pendiente para cuando tengamos dicho quórum decisorio a la consideración de proyecto de ley en pri-

mer debate. Señor Secretario tenga la amabilidad, ¿cuál es el cuarto punto del Orden del Día?

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

La Secretaría registra la asistencia de la honorable Senadora Nadya Blél Scaff y de la honorable Senadora Sofía Gaviria Correa. Aún se mantiene el quórum deliberatorio señor Presidente, hay siete (7), se mantiene el quórum, deliberatorio.

Cuarto punto del Orden del Día. Consideración, discusión y votación de proyectos en primer debate.

**4.1. Proyecto de ley número 01 de 2015 Senado**

Señor Presidente la Secretaría registra la asistencia del honorable Senador Castilla Salazar Jesús Alberto, en consecuencia hay quórum decisorio señor Presidente.

**4.1. Proyecto de ley número 01 de 2015 Senado,**

Título: *por la cual se reglamentan los estándares de calidad y habitabilidad en la vivienda de interés social.* Iniciativa de los honorables Senadores.

Se registra también la asistencia del honorable Senador Édinson Delgado.

Iniciativa de los honorables Senadores *María del Rosario Guerra, Alfredo Ramos Maya, Daniel Cabrales Castillo, Thania Vega de Plazas, Ernesto Macías Tovar, Susana Correa, Fernando Araújo Rumié, Honorio Henríquez Pinedo.* Informe de ponencia que pide archivo publicado en la *Gaceta del Congreso* número 713 de 2015. Informe de ponencia sustitutivo o mayoritario publicado en la *Gaceta del Congreso* número 785 de 2015. El informe de ponencia que pide archivo lo suscribe el honorable Senador *Alberto Castilla* y lo radicó el día 10 de septiembre. El informe de ponencia sustitutivo principal, mayoritario fue radicado el día 30 de septiembre y tiene la firma de los honorables Senadores *Yamina Pestana Rojas, Sofía Gaviria, Luis Évelis Andrade Casamá, Carlos Enrique Soto Jaramillo, Honorio Henríquez.*

Se registra la asistencia del Senador Honorio Miguel Henríquez. Diez (10) honorables Senadores y Senadoras presentes en el recinto señor Presidente.

**Presidente, honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:**

Muchísimas gracias señor Secretario, ¿ya existe quórum decisorio señor Secretario?

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Diez (10) honorables Senadores y Senadoras presentes en el recinto, hay quórum decisorio señor Presidente.

**Presidente, honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:**

Teniendo en cuenta su labor de notario en esta Comisión, donde me certifica que existe quórum decisorio, tenga la amabilidad, vamos a someter a consideración y a aprobación el Orden del Día leído por usted señor Secretario, anuncio que va a cerrarse la discusión, le pregunto a esta Comisión si ¿desean aprobar el Orden del Día?

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Por diez (10) votos presentes en el recinto, la Comisión Séptima aprueba el Orden del Día propuesto para esta Sesión señor Presidente.

**Presidente, honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:**

Señor Secretario usted había leído cinco (5) proposiciones que quedaron, tres (3) pendientes de la Comi-

sión pasada del martes pasado y dos (2) nuevas proposiciones que seguramente los nuevos Senadores, los Senadores que llegaron ahorita no han escuchado, las tres pasadas vamos a primero a someterlas a consideración, fueron las socializadas o yo les solicitaría mejor señor Secretario, hagámosles un recorderis a cada uno de los Senadores de esta Comisión, una por una cuales son las proposiciones y luego las sometemos a consideración en bloque.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Lo que sería la Proposición número 19 Cítese al señor Ministro de Hacienda para que explique: primero, los planes de saneamiento fiscal en los departamentos el estado actual; segundo, los recobros al Sistema General de Seguridad Social en Salud, su estado actual y tercero el incremento en el valor de la UPC. Tiene la firma de nueve, diez integrantes de la Comisión.

Lo que sería la Proposición número 20 tiene la firma de nueve, diez Senadores también, pide que se cite al Ministro de Salud, Superintendente de Salud y Agente Especial Interventor de Saludcoop, para que expliquen que va a pasar con Saludcoop EPS.

Y lo que sería la Proposición número 21 para que se cite ante la Comisión Séptima del Senado al señor Ministro de Hacienda, al señor Ministro de Salud, al Superintendente de Salud y Directora General de Caprecom, para que expliquen qué va a pasar con Caprecom.

Esas fueron las tres (3) proposiciones que quedaron socializadas al finalizar la Sesión del día martes 3 de noviembre señor Presidente y las dos (2) proposiciones nuevas la que usted leyó al inicio de la Sesión de hoy, cítese al señor Ministro de Agricultura y al señor Director de la Vivienda Rural o quien haga sus veces en el Banco Agrario.

**Presidente, honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:**

Señor Secretario disculpe un momento, tiene el uso de la palabra el Senador Eduardo Pulgar.

**Honorable Senador Eduardo Enrique Pulgar Daza:**

Si señor Secretario, gracias señor Presidente es para. Doctora Nadya Georgette buenos días, para hacer una proposición, citar al Superintendente de Salud para que nos diga, nos explique qué sanciones se han impuesto a las IPS y nos entregue el listado de las que han hecho los recobros al Fosyga en forma ilegal, porque vemos por ejemplo en el departamento del Atlántico que todas las IPS siguen funcionando, donde hay una cantidad de irregularidades que se han venido denunciando por recobros en el Fosyga, pero no ha habido ninguna sanción por parte de la Superintendencia, entonces no sabemos si es que aunque hayan hecho unos recobros de forma ilegal puedan seguir prestando los servicios estas mismas IPS, entonces anote señor Secretario por favor, entonces me complacería mucho que el señor Superintendente de Salud nos viniera a explicar cuáles son las sanciones que les han aplicado a esas IPS y si estas IPS pueden seguir prestando servicios luego de haberse apropiado de recursos del Fosyga de forma ilegal.

**Presidente, honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:**

Señor Secretario a esa misma proposición me sumo, del Senador Eduardo Pulgar, esto teniendo en cuenta y aquí está el Senador Édinson Delgado, de la pasada Legislatura, que en esta Comisión hicimos Debate de Control Político a lo que hemos llamado los recobros desmedidos al Fosyga, eso fue en el año 2011-2012,

señor Secretario, dónde enfocamos nuestro Debate, primero los recobros ante el SOAT, por concepto de SOAT, donde en la costa Caribe uno ve ambulancias peleándose los pacientes de manera burda que uno no entiende y donde se presentaron adulteración de facturaciones al Fosyga por concepto de accidentes de tránsito, reclamaciones SOAT y otras reclamaciones ante el Fosyga, Senador Édinson se acuerda que lo que denominamos aquí “el cartel del hueso”, yo me uno a este Debate de Control Político, para saber qué pasó porque no sabemos qué pasó desde que lo hicimos en el 2011. Señor Secretario leamos el resto de debates de control citados. Senadora Sofía ha solicitado el uso de la palabra.

**Honorable Senadora Sofía Gaviria Correa:**

Sí, no sé si sea pertinente en este momento, pero yo quisiera pues también citar como un debate sobre la salud en el Casanare, porque de acuerdo al informe pues que traigo sobre la situación y la intervención que hizo la Super a la EPS que cubre el 75% de la población en el Casanare Capresoca, la información de todos los actores es que esa intervención no fue acertada, que despatriarquizó la EPS y efectivamente pues es una EPS de 35 años que ha prestado un gran servicio y todos los actores en Casanare piden que se haga un debate sobre eso y le piden a la Comisión Séptima que intervenga muy seriamente en el tema, porque pues es la EPS de 75 a 80% de la población confirmaron todos los actores que cubría, entonces es una sugerencia.

**Presidente, honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:**

Señor Secretario las tres (3) proposiciones primeramente leídas, más la proposición del Senador Eduardo Pulgar Daza que acaba de exponer, más la proposición de la Senadora Sofía Gaviria Correa, más estas dos (2) proposiciones que ya han sido leídas que las vuelvo a leer debido a que el señor Secretario no ha entendido mi letra:

Cítese al señor Ministro de Agricultura y al señor Director de la Vivienda Rural o quien haga sus veces en el Banco Agrario; al señor Director del Banco Agrario para que acudan a la Comisión Séptima de Senado para citación de Debate de Control Político sobre política de vivienda rural y desarrollo de cuestionario que se anexa a esta citación, esa es una proposición.

La segunda proposición es, cítese al señor Ministro de Trabajo, para que acuda al seno de la Comisión Séptima de Senado para que rinda informe de acuerdo a cuestionario anexo a esta proposición y teniendo en cuenta los informes de prensa que hablan de despidos masivos en entidades privadas como Archie's, Pacific Rubiales y Hyundai, son más de ocho mil (8.000) familias que se quedarían cesantes, queremos saber no por prensa sino por voz propia del Ministro de Trabajo, si le ha llegado o no solicitud de despidos masivos en estas importantes entidades del sector privado para con trabajadores.

Claro que sí Senador. Señor Secretario entonces teniendo en cuenta esto, son siete (7) proposiciones radicadas de las cuales, ¿queda alguna proposición?, Senador Jesús usted va hacer una proposición o una Constancia, bueno, vamos a someter a consideración y aprobación las siete (07) Proposiciones anteriormente leídas y radicadas ante el seno de la Secretaría, ¿va a presentar otra proposición? Señor Senador Jesús Alberto tiene el uso de la palabra.

**Honorable Senador Jesús Alberto Castilla Salazar:**

Muchas gracias señor Presidente, es a propósito de la situación que usted acaba de mencionar, una amenaza

al sector de trabajadoras y trabajadores en Colombia con las empresas que usted menciona, la Hyundai, Archie's, Pacific y quisiera comentar también y pedirle a esta Comisión a manera de Proposición, que le notifique al Ministerio de Trabajo acerca de la situación que van a vivir alrededor de 800 trabajadores de Dimantec, Dimantec es una empresa que le contrata a Gecolsa a Gecolsa Caterpillar los trabajos a la Drummond y resulta señor Presidente que a partir del 31 de diciembre Gecolsa le ha comunicado a Dimantec que se le termina el contrato que venía a término indefinido que lo habían logrado en una Convención de 2012 y a partir del 31 de diciembre entonces a las cero (0) horas comenzaría C.H. Minería a prestar ese servicio CHM, en ese sentido señor Presidente se viene generando una especie de sustitución patronal, es decir que CHN o C.H. Minería viene reclutando a los trabajadores de Dimantec, amenazándolos para que se retiren porque de todas maneras los van a retirar a partir del 31 de diciembre con una contratación a término fijo, es decir se amenaza también una situación muy difícil para los trabajadores al servicio de la Drummond, tercerizados por cierto en Gecolsa y Dimantec pero que esta Comisión que tiene que ver con los asuntos laborales, debería expresar su principal preocupación así como se ha planteado entonces ya con Pacific, con Archie's y se ha planteado digamos con la Hyundai, empresas que están poniendo en riesgo la estabilidad laboral de muchas colombianas y colombianos, en ese sentido mi Proposición es para que desde la Comisión la Directiva notifique al Ministerio de Trabajo y pudiera solicitar de una vez la Comisión, la implementación o la conformación de una Comisión de Trabajo tripartita o de cuatro partes o cinco partes, porque es tanto el problema de tercerización que viene ocurriendo, que son muchas las empresas donde esté la Drummond, donde estén los trabajadores, donde esté Gecolsa, donde esté Dimantec y seguramente C.H. Minería, esta le daría la posibilidad señor Presidente de que la Comisión facilite, contribuya a resolver los problemas laborales que vienen afectando a innumerables familias en Colombia y que pudiéramos a partir del diálogo y la conversación con el Ministerio de Trabajo, encontrarle una solución a esta problemática repito, de las minas el Descanso y Privenao en el Cesar, principalmente donde la Drummond tiene un trabajo y afectaría a los trabajadores de Dimantec. Gracias señor Presidente.

**Presidente, honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:**

Muchísimas gracias señor Senador, yo respetuosamente le propongo que sumemos su Proposición a la Proposición número 23, hacemos una sola para que venga el señor Ministro de Trabajo y le anexamos la Subcomisión que usted ha mencionado y la entidad que contrataba con Gecolsa.

Entonces señor Secretario y honorables Senadores, vamos a someter a consideración las siete (7) proposiciones, siete (7), tres (3) de la vez pasada, una del Senador Eduardo Pulgar, una de la Senadora Sofía Gaviria y dos (2) por muchos Senadores de esta Comisión, de la cual que es la Proposición número 23 la última leída, se suma a la proposición expuesta por el Senador Jesús Alberto Castilla, vamos a someterla a consideración en bloque. Anuncio que va a ser cerrada la discusión, le pregunto a esta Comisión si desea aprobar en bloque las siete (7) anteriores proposiciones leídas y expuestas, leídas por Secretaría y expuestas por los honorables Senadores, le pregunto a esta Comisión ¿si desea aprobar estas proposiciones?

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Si lo quiere la Comisión por diez (10) votos señor Presidente, la Senadora Nadya Blel, el Senador Casta-

ñeda, el Senador Castilla, el Senador Correa, Senador Édinson Delgado, Senadora Sofía Gaviria, Senador Henríquez Pinedo Honorio Miguel, Senador Jorge Iván Ospina Gómez, Senador Pulgar Daza Eduardo Enrique, Senador Uribe Vélez Álvaro, diez (10) votos aprueban la proposición en bloque, siete (7) proposiciones señor Presidente, quedan como Proposiciones números 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25.

**Presidente, honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:**

Señor Secretario después de aprobadas las Proposiciones, pasemos al siguiente punto del Orden del Día que es el punto número cuatro, perdón, el punto número tres, consideración y aprobación de Acta número 16.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Consideración y aprobación de las Actas números 16, 17, 18 y 19 de la Legislatura 2015-2016. En la Sesión del Acta número 16 no estuvieron presentes en esa Sesión el Senador Soto Carlos Enrique y la Senadora Pestana Rojas Yamina del Carmen que tampoco se encuentra en el momento de la votación. En el Acta número 17 no estuvieron presentes el Senador Delgado Martínez Mauricio y el Senador Pulgar Daza Eduardo Enrique, quien sí se encuentra hoy en la Sesión. En el Acta número 18 asistieron todos los integrantes de la Comisión y en el Acta número 19 no estuvieron con su respectiva excusa los Senadores Delgado Martínez Javier Mauricio y el Senador Pulgar Daza Eduardo Enrique, quien hoy se encuentra en la Sesión. Una vez sean aprobadas las actas señor Presidente, la Secretaría dejará constancia que estas no se aprueban con el voto favorable de los Senadores que con su respectiva excusa no estuvieron en cada una de esas Sesiones.

**Presidente, honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:**

Muchísimas gracias señor Secretario, ya fue leída, entonces se van a someter a aprobación las Actas anteriormente leídas en el punto número tres del Orden del Día, anuncio que se va a cerrar la discusión, se someten a consideración las actas leídas por el señor Secretario en el punto número tres del presente Orden del Día, le pregunto a esta Comisión ¿si desea aprobarlas?

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Han sido aprobadas señor Presidente con las salvedades enunciadas por la Secretaría respecto de los honorables Senadores que no estuvieron en cada una de esas Sesiones y que se encuentren presentes en el Recinto que por tanto se abstienen de aprobarlas por no haber asistido con excusa a esas Sesiones.

**Presidente, honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:**

Cuarto punto del Orden del Día señor Secretario.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

#### IV

**Consideración, discusión y votación de proyectos en primer debate, proyectos de leyes anunciados en la Sesión del día martes 3 de noviembre según consta en el Acta número 21.**

**4.1. Proyecto de ley número 01 de 2015 Senado,** Título: *por la cual se reglamentan los estándares de calidad y habitabilidad en la vivienda de interés social.*

Iniciativa de los honorables Senadores *María del Rosario Guerra, Alfredo Ramos Maya, Daniel Cabrales Castillo, Thania Vega de Plazas, Ernesto Macías Tovar, Susana Correa, Fernando Araújo Rumié, Honorio Henríquez Pinedo.* Hay dos informes de ponencia

para primer debate, un informe que pide archivo minoritario principal publicado en la *Gaceta del Congreso* número 713 y un informe sustitutivo mayoritario publicado en la *Gaceta del Congreso* número 785 de 2015. Hay una proposición principal la Secretaría lo ha dicho, una proposición principal, principal que fue radicado el día 10 de septiembre suscrita por usted honorable Senador, que se convierte en principal por haber sido radicada primero y un segundo informe de ponencia que pide negar la suya, que se convierte en sustitutiva y tiene la firma de la mayoría de los ponentes. Hay dos conceptos frente a este proyecto de ley, uno que fue radicado por el Ministerio de Salud con la firma del señor Ministro y un segundo informe que esta Comisión pidió que se le solicitara al señor Ministro de Vivienda el cual fue solicitado y el Ministerio de Vivienda envió el Concepto, la Secretaría electrónicamente lo envió a todos los integrantes de la Comisión Séptima del Senado señor Presidente.

**Presidente, honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:**

Muchísimas gracias señor Secretario, ya usted ha leído el Proyecto de ley número 01 de 2015 de la autoridad del Partido Centro Democrático de la honorable Senadora María del Rosario Guerra y otros, donde los Senadores Ponentes Carlos Enrique Soto, Yamina del Carmen Pestana Rojas, Jesús Alberto Castilla, es Luis Évelis Andrade Casamá, honorable Senadora Sofía Gaviria Correa, honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo, rindieron dos informes a bien como usted lo ha expresado, uno por parte que fue el día 10 de septiembre por parte del honorable Senador Jesús Alberto Castilla Salazar, que se convierte en la primera ponencia presentada y una segunda ponencia radicada el día 30 por los honorables Senadores Carlos Enrique Soto Jaramillo, Yamina del Carmen Pestana Rojas, Luis Évelis Andrade Casamá y la honorable Senadora Sofía Gaviria Correa y el honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo, que se convierte por tiempos de presentación en proposición sustitutiva. Señor Secretario a bien como usted lo dijo la discusión casi que quedó cerrada y donde se solicitaron unos conceptos. Senador Honorio, tiene el uso de la palabra.

**Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:**

Muchas gracias señor Presidente. Sea lo primero y de acuerdo a la discusión que le dimos la semana pasada al presente proyecto de ley, me parece importante resaltar lo siguiente y aclarar, no obstante podríamos estar de acuerdo con la observación que nos presentó el honorable Senador Carlos Enrique Soto en el tema que al él le preocupa, de los Centros de Educación cercanos o inmersos dentro de estas Unidades Habitacionales, no obstante ello, yo quiero citar lo que establece el artículo 4° del presente proyecto en el Punto 1, que expresa que el proyecto habitacional debe encontrarse a menos de 400 metros precisamente de vías principales para permitir la movilidad de quienes ahí habitan, ello obviamente consagra que los estudiantes puedan desplazarse a los centros de educación.

Otro tema importante que quiero resaltar antes de que a bien usted tenga someter a votación el presente proyecto que por tema de tiempo, como quiera que se dio apertura en la Sesión pasada a la Plenaria del mismo, no pudimos someterlo a votación, es que se establece un tema, el Ministerio de Vivienda dice que no ve necesario que se expida una ley en este sentido, precisamente lo que nosotros queremos es que se expida una

ley porque lo que hay hoy son compilaciones de unas guías expedidas precisamente por el mismo Ministerio y lo que queremos es darle fuerza de ley para que tenga obviamente mayor certeza y garantía para que se exijan los parámetros y condiciones dignas de habitabilidad y calidad de estas vivienda de interés prioritario y de interés social señor Presidente.

Igualmente quiero hacer referencia a un Concepto del Ministerio de Salud donde nosotros precisamente lo que buscamos es que los parámetros y así está ajustado el Proyecto, los parámetros nacionales e internacionales que se pueden observar han sido basados en las diez técnicas del mismo Ministerio de Vivienda y también por Onuhabitat, estas se han estudiado profundamente de acuerdo a esas normas, a las leyes internacionales y se exponen como casos exitosos, nosotros no buscamos bajo ningún punto de vista, sino lo que es la mejora, brindar condiciones de calidad a vivienda digna como lo establece la Honorable Corte Constitucional en la Sentencia T-270 de 2014 y por eso vemos que no es innecesario sino por el contrario se requiere que exista una ley concreta que exija a los constructores estos parámetros de vivienda digna obviamente con un espacio de recreación, de espacios deportivos, de espacios que permitan el diario vivir de estos habitantes en unas condiciones de calidad. Y no estamos estableciendo a través de este proyecto de ley como una política de Estado, que se vulneren las disposiciones del artículo 90 del Plan Nacional de Desarrollo vigente, como una facultad del Gobierno nacional para definir los tipos de vivienda de interés social, sino muy por el contrario estas disposiciones respetan más bien los estándares mínimos y fijan los estándares mínimos de calidad por medio de los cuales se debe proceder de conformidad en todo lo que concierne a este tipo de viviendas de interés social señor Presidente. Simplemente quería hacer claridad sobre esos puntos en particular, yo creo que hay suficiente ilustración sobre el tema, muchas gracias señor Presidente.

**Presidente, honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:**

Muchísimas gracias Senador Honorio, me ha solicitado el uso de la palabra el Senador Jorge Iván Ospina, tiene el uso de la palabra.

**Honorable Senador Jorge Iván Ospina Gómez:**

Bueno, buenos días para todos y para todas. Es importante haber recibido el criterio del Ministerio de Vivienda, es importante conocer por parte ello que una afectación a la vivienda de interés social en cuanto a su tamaño, significará mayores costos, dado que son más materiales, más recursos en redes, más recursos en términos de la cubierta y en términos del desarrollo de este proyecto de vivienda y es muy interesante también como hace planteamientos en relación a los Planes de Ordenamiento Territorial y a la decisión que deben de tomar los entes territoriales al respecto.

Sin embargo, en los últimos días han ocurrido unas cosas que me han hecho reflexionar profundamente sobre la situación, en el día de ayer Barrio Potrero Grande ciudad de Santiago de Cali, un proyecto de vivienda de interés social construido junto con el ex Presidente Uribe, construido también con el Presidente Santos, donde albergamos cerca de 4.000 familias, una banda tumbó las puertas a 40 viviendas y les significó a estas casas el robo de sus enseres, una persona murió, tres personas heridas y el episodio no es único, es un episodio que se acompaña de 30 casas igualmente desocupadas, robadas, hace alrededor de 4 meses. Lo que

significa entonces que el desarrollo de una vivienda de interés social sin el acompañamiento del Estado en su integridad, sin el acompañamiento para construir vecindad, no significa una solución a los problemas de orden social y económico de una familia, al contrario pudiera ser la concentración de los mismos. Imaginen ustedes por un instante qué toman los habitantes de un cinturón de pobreza, toman los habitantes de un asentamiento subnormal, toman las personas en situación de desplazados y toman a las consideraciones sociales más limitadas y de un día para el otro, ustedes los albergan en un barrio, personas que han llegado de diferentes partes, algunos del Pacífico, otros de la zona Andina, algunos ex guerrilleros, otros ex paramilitares, algunos desplazados, algunos de asentamientos subnormales muy limitados. Imaginen que ustedes los ubican en un barrio de manera al unísono, sin haber adelantado con ellos procesos previos de vecindad, imaginen que usted tiene un nariñense al lado de un antioqueño, un antioqueño al lado de un llanero, un llanero al lado de un caucano, que jamás en vida se han conocido, imaginen los disturbios y las dificultades de ese tipo de desarrollos de orden habitacional, imaginen las complejidades para resolver los problemas de tolerancia y de convivencia, imaginen las dificultades para el aprovechamiento del espacio público o para el aprovechamiento de desarrollos en términos de emprendimiento o para la generación de riqueza o de educación, imaginen cómo vivir con dignidad en asentamientos constituidos de esa manera. Pero además, imaginen el tamaño de la vivienda, imaginen la vivienda de 40 metros cuadrados, estoy seguro que algunos de ustedes pueden tener espacios de 40 metros cuadrados solamente para el lobby o la sala o el comedor de su vivienda, pero imaginen 40 metros cuadrados para que vivan estas familias. Es entonces apenas lógico que ocurra una circunstancia tan difícil como le ha ocurrido en el día de ayer en Cali, eso me compromete sustancialmente, 40 casas robadas por una banda que le llaman los tumba puertas, rompen la cerradura, se meten a la casa, violan, roban todos los enseres y electrodomésticos, asesinan y como episodio en Cali, ha ocurrido en otras partes donde hemos organizado estos espacios de vivienda de interés social, por eso yo entiendo la ley y entiendo la necesidad de llevar a categoría de ley que los proyectos de vivienda de interés social deben de venir acompañados con muchas otras cosas, tienen que venir acompañados de espacios públicos, de oferta institucional, de oferta de empleo, pero ante todo de un acompañamiento del Estado para la construcción del vecindario, para la construcción de capital social, solidaridad, confianza, respeto, identidad y eso es importante hacerlo y en ese sentido yo creo que la ley propuesta por el Centro Democrático es importante.

Ahora, la ley y lo reitero, debe incorporar otras cosas que aquí no están expuestas, debe incorporar la importancia de las reglas de sismorresistencia para la construcción de cualquier vivienda, no únicamente lo definido en el año 2010, sino con fuerza de ley para viviendas de interés social, debe incorporar el acompañamiento por parte de entidades del Estado en estos procesos de construcción de nuevos desarrollos habitacionales y debe concertar con el Ministerio de Vivienda, el tema del tamaño de la vivienda, no se trata de construir vivienda, vivienda, vivienda, sino se trata de construir vivienda digna y la dignidad de los pueblos no es entregar una casa donde la gente va a vivir cuando no están todos los entornos necesarios, por eso yo creo que este debate hay que llevarlo, creo que este de-

bate debe nacer de un primer debate de la ley y tenemos que adelantar una gran discusión en Plenaria y tenemos que invitar al Ministro de Vivienda, yo con amabilidad Ministro a quien se le ha llamado, a quien se ha convocado, a quien se le ha convocado por redes y a quien no ha estado atento. Señor Ministro construir en complementariedad con el Congreso, es construir para tener aciertos a futuro y en ese sentido mi voto va a ser positivo, porque creo que este desarrollo en términos de la vivienda, es un desarrollo que debemos de deliberar con profundidad. Muchas gracias.

**Presidente, honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:**

Muchísimas gracias honorable Senador Jorge Iván Ospina, tiene el uso de la palabra de manera muy breve el Senador Honorio Henríquez y luego el Senador Édinson Delgado.

**Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:**

Gracias señor Presidente, veo una preocupación en cuanto al tema de los metros cuadrados que expresa el Senador Ospina, obviamente yo también la comparto y precisamente ese es uno de los puntos vitales del proyecto de ley donde fijamos un mínimo de 55 metros cuadrados. Pero mire usted, obviamente el Senador dice, si aumentamos el metraje obviamente se va a reducir la cantidad de viviendas ofertadas en el país, pero yo prefiero señor Presidente, lo digo con toda la sinceridad y toda la franqueza del caso, que yo prefiero que se reduzca el número de viviendas ofertadas, pero contribuyamos a una mejor calidad y a una vivienda digna de los colombianos y fíjese usted que el señor Ministro de Vivienda nos está dando la razón y porque voy a decir que nos está dando la razón, en Riohacha se entregaron unas viviendas de 61 metros cuadrados y el Ministro hace referencia a que las familias necesitadas a través del programa de gratuidad y de los Hogares de Red Unidos y Desplazados, se muestran muy felices y en condiciones dignas. Precisamente nos está dando la razón y ya el Ministerio, el mismo está viendo cómo se amplía el número de metros cuadrados de las viviendas de interés social, señor Presidente, por eso nos encontramos satisfechos, sé que hay puntos por mejorar, yo tengo si usted me lo permite, lo que son hoy la mayoría de las viviendas de interés social y eso precisamente es lo que queremos evitar con este proyecto de ley donde entre otras ni siquiera se parte del mínimo de los 45, comenzamos con 32 metros cuadrados lo cual es bastante difícil, complejo con unas familias sobre todo estas familias que son bastante numerosas, puedan vivir en condiciones dignas de salubridad e incluso de higiene señor Presidente, por eso es que vemos necesario que el número mínimo de metros cuadrados sea de 55 si se puede más, pues muchos mejor para establecer eso como un rango mínimo. No sé si nos permiten ver.

**Presidente, honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:**

Por favor la diapositiva para el Senador Honorio.

**Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:**

Yo le pido con su venia, señor Presidente, que la autora nos muestre, la Senadora María del Rosario Guerra, muchas gracias señor Presidente.

**Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:**

Buenos días, quiero precisamente mostrarles los Proyectos de vivienda que nos llevaron a este proyecto

de ley, mire este Proyecto de Vivienda es el Metro 136 en Usme, no tiene acceso para personas en situación de discapacidad, tienen que entrar por la rampa del parqueadero, sigamos, el tema de las condiciones arquitectónicas y la calidad, sigamos por favor, aquí ven ustedes estos son unas laderas, estos son unas laderas que están en zona de riesgo y construyen edificios de 8 pisos. Sigamos, aquí pueden ver ustedes cuáles son las condiciones, esa es toda la zona verde que ellos tienen, sigamos, este es el Proyecto Altos de la Sabana en Sincelejo son 4 torres y no hay acceso para personas en situación de discapacidad, no tienen un lavadero, tienen que colgar la ropa afuera, miren el estado en que entregan las cocinas, entonces no podemos hablar de vivienda digna, miren cómo son las condiciones de este tipo de vivienda, tiene que dormir la familia en una sola habitación porque el tamaño es tan pequeño que no les permite tener sino una habitación, salita comedor, cocina y absolutamente nada más. Este proyecto es en Aguadas Caldas, miren ustedes, todos son el programa de casas gratis, qué es lo que queremos, que claro sigan dándose viviendas, pero dignas no solo en su diseño sino en su área y en su equipamiento. Este es en Tannambi, Quindío, a mí qué me preocupa de estas, estas son zonas del paisaje cultural cafetero que deben tener unas condiciones especiales para que no nos quiten el ser patrimonio y material de la humanidad, no llenan los requisitos. Este es en Salamanca Pereira, son viviendas donde no tienen toda la infraestructura ni deportiva, ni recreativa que se quiere. Esta es Buenavista Quindío, esta es en Buenavista Quindío, sigamos por favor, bueno.

Quería compartir, Presidente, porque fue a raíz de esto por solo mencionar algunos casos, que nos llevó en la línea lo que dice el Senador Ospina, a que si bien hay guías y hay Decretos, elevarlo mediante una ley para que sea una política de Estado, de tal manera que los colombianos más vulnerables, de más bajos recursos puedan seguir disfrutando de vivienda, pero de vivienda digna que no sea solo tener un piso y un techo, sino tener el equipamiento mínimo necesario. Gracias Presidente.

**Presidente, honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:**

Senador Édinson Delgado.

**Honorable Senador Édinson Delgado Ruiz:**

Gracias señor Presidente, un saludo para los colegas, para los asistentes a esta Sesión de la Comisión, mire, este es un tema de gran trascendencia a mi juicio y tiene que ver con la vivienda, con la política de vivienda, con las decisiones que se tienen que tomar en Colombia con respecto a este tema. Para nadie es un secreto que como estrategia, alguna vez en el país yo recuerdo que se planteó como estrategia de desarrollo, avanzar en el tema de la vivienda como un filón muy fuerte para generar precisamente un crecimiento a la economía desde la época de Lechin Query y todo lo demás y desde aquella época siempre se ha tenido esto como uno de los elementos fundamentales, en los últimos años hemos observado que de alguna manera el Gobierno nacional ha venido impulsando proyectos, políticas, pero todavía estamos muy lejos del nivel que requiere Colombia, hay unos déficit habitacionales muy altos que sabemos que en los últimos años las cifras han estado concentradas más en la clase media que en la clase popular, de todas formas se requiere acelerar mucho más todo lo que tiene que ver con este sector de la economía, el sector de la construcción en Colombia y

para eso lógicamente se requieren políticas, se requieren normas, se requieren una serie de disposiciones que vayan acorde pues con ese gran objetivo que se quiere con lograr vivienda digna, entendida por vivienda digna además del espacio físico, el área, todo lo que tiene que ver con la seguridad, todo lo que tiene que ver con paz, con el entorno, todo eso hace parte de una vivienda digna y por eso son bienvenidas todas esta serie de propuestas, de proyectos que han venido construyendo y la que estamos presentando.

Tengo una gran preocupación y es este documento que entrega el Ministerio de Vivienda, que lo veo en una contradicción con el objetivo mismo que están planteando aquí y sería muy grave que nosotros tengamos un enfrentamiento del Legislativo con el Ejecutivo en un tema tan trascendental e importante como es el tema de la vivienda, insisto porque es de las estrategias clave, desarrollo de un país, entonces yo sí pediría con todo el respeto a los Ponentes, que citáramos de verdad al Ministro de Vivienda o al Viceministro y diéramos el Debate aquí de frente, porque están planteando una serie de contradicciones de la propuesta Legislativa, que insisto, está con una intención muy grande y unas contradicciones de fondo, inclusive hablan de que existe contradicción con lo que acabamos de aprobar en el Plan de Desarrollo, entonces eso amerita una discusión muy profunda, el mismo tema del contenido de vivienda digna, el concepto, tantas cosas que son supremamente importantes.

Entonces yo quisiera que esto no lo pasáramos así desapercibido, insisto, por la trascendencia del tema para el país, entonces pidiéramos rápidamente, le exigiéramos al Ministro que venga a defender esto, que lo venga a defender, le damos el debate aquí abiertamente, si tenemos que hacer modificaciones al articulado lo hacemos, ajustes con mucho gusto, pero no podemos dejar pasar simplemente este tema que a mi juicio es supremamente trascendental, señor Presidente.

**Presidente, honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:**

Tiene el uso de la palabra el Senador Jesús Alberto Castilla y luego la Senadora Nadia Blel.

**Honorable Senador Jesús Alberto Castilla Salazar:**

Gracias señor Presidente, efectivamente una ley quizá no resuelve los problemas que ha mencionado aquí el Senador Ospina, una ley no va a resolver que se roben 40 puertas, porque yo podría citarle el Proyecto Pinares de Oriente en Villavicencio, 1.200 casas robadas con fotografías y soporte que podemos presentarle. Aquí no estamos frente a un hecho entonces que es que a unas viviendas le robaron las puertas, aquí hay una situación sistemática de una política de vivienda que no garantiza calidad, que no reconoce las condiciones de una familia, las condiciones sociales, que no reconoce también las condiciones del país y usted ha mencionado Senador Ospina, yo lo dije en la intervención anterior, usted va a un edificio de 5 pisos de vivienda de interés prioritario, de vivienda de interés social y encuentra ex guerrilleros, ex paramilitares, los pobres que necesitan vivienda, las víctimas y todos tratando de adoptar unos manuales de convivencia a la fuerza, casi que a machete se van construyendo las normas de convivencia en esos edificios.

Hay una política pública que de fondo tiene problemas serios, la Senadora Guerra ha planteado aquí el tema de calidad y yo estoy de acuerdo con eso, el problema de la vivienda aquí es de calidad, Nuevo Oc-

cidente en Medellín tiene serios problemas de calidad en el uso de los materiales, en cómo le niegan el material porque todos los Proyectos de vivienda buscan que el contratista se quede con la mejor parte y no se está pensando de ninguna manera en las condiciones de dignidad de las familias.

Aquí en Colombia hubo Proyectos de Vivienda de Interés Social de más de 100 metros cuadrados, la Ciudadela Pablo VI es uno de esos ejemplos, Pablo VI es una de las expresiones de apartamentos de vivienda de interés social, ahora se quiere reducir a 40 metros cuadrados y aunque se plantea aquí que se va a llegar a 55, ojalá fuera de mínimo, debe ser más las condiciones de una familia porque 5 personas ya no viven en una vivienda de interés prioritario, 5 personas ya no pueden vivir en 40 metros cuadrados, eso está demostrado, yo quiero insistir es en que efectivamente este proyecto plantea la habitabilidad y la calidad, pero estamos ante un problema grande y es el de la política de vivienda, a mí me parece que deberíamos y esta Comisión debería abordar una discusión mayor, no quedarse únicamente entonces en las condiciones de calidad que hay que ofrecer, en condiciones de materiales, en sismorresistencia, todo eso ya está normado, todo eso está regulado, de las condiciones en las que se debe construir en Colombia, hay normas técnicas para eso, pero es que Colombia suscribió el Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales y la definición de vivienda ahí dice inclusive, no es tener un techo sobre nuestra cabeza, tener vivienda es tener acceso a educación, a salud, a la garantía de derechos, a acceso a la ciudad, ese es otro problema que voy a denunciar en esta Comisión, los proyectos de vivienda están negando el derecho a la ciudad, se está construyendo afuera, distantes de la ciudad porque hay un proyecto de negación del derecho a la ciudad, los planes de renovación urbana tienen como propósito sacar de los asentamientos y sacar de la ciudad a mucha gente, el proyecto de vivienda también busca desconectar de la vida social, eso hay que mirarlo de fondo.

No se trata entonces de ofrecerle a un pobre, a una víctima, a un ex guerrillero, a un ex paramilitar, una solución de vivienda insuficiente, estamos hablando de calidad, yo el llamado que estoy haciendo aquí y no tengo ninguna diferencia con el Proyecto en el tema de calidad que debe tener la vivienda y de estabilidad, pero yo estoy llamando a que discutamos ampliamente la política de vivienda y que se respeten entonces las condiciones establecidas en el Pacto Internacional de los Derechos Económicos Sociales, que habla de seguridad jurídica de la tenencia, donde está resuelta la disponibilidad de servicios, materiales, facilidades, infraestructura, los gastos soportables, la habitabilidad, la asequibilidad, el lugar, la adecuación cultural, cuando hablamos de vivienda estamos hablando más allá de cuatro paredes y un techo, estamos hablando de la integración a la vida social, de la posibilidad de generar también y garantizar el ganarse la vida; en Medellín nosotros evidenciamos como una persona que resolvió un tema y ubicó una vivienda y recicló durante muchos años y se ganó ahí el sustento para la vida, cuando se le dio una solución de vivienda se mandó a la ladera y allá no puede ejercer las actividades económicas para garantizar el sustento de su familia, no hablemos de vivienda únicamente como cuatro paredes y techo, hablemos de vivienda como una forma integral de vincular a la sociedad y de permitirle el derecho a la ciudad, es sobre esto a lo que quería yo referirme, señor Presidente.

**Presidente, honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:**

Muchísimas gracias Senador Jesús Alberto, tiene el uso de la palabra la Senadora Nadia Blel y vamos a declarar cerrada la discusión.

**Honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Gracias señor Presidente y buenos días a todos los presentes, simplemente para manifestarle a la Bancada del Centro Democrático, el acompañamiento a esta iniciativa, en verdad en hora buena celebro esta iniciativa que toca el corazón de muchos hogares colombianos. Además de compartir las intervenciones del Senador Castilla y del Senador Ospina, en cuanto a la calidad de las viviendas, creo que esta Comisión no puede desconocer sobre todo a aquellas personas que trabajan en la construcción de estos hogares, por eso es de resaltar que se ha incluido en la iniciativa el artículo 3° en el numeral 4 que aquellos materiales con que se construyan las viviendas de interés social, las viviendas de tipo prioritario en nuestro país, sean materiales no solamente amigables al medio ambiente, sino que también protejan la salud y la vida, no solamente de las personas que van a habitar esas viviendas, sino también de todos los colombianos que trabajan en la construcción de las mismas, por eso acompaño esta iniciativa y de cierta forma encuentro que es inadmisibles la posición del Ministerio de Vivienda, sobre todo en esta Comisión, no podemos comparar un interés económico, un interés financiero por encima de la vivienda digna, de la calidad de vida digna que deben de tener los colombianos. Muchas gracias señor Presidente.

**Presidente, honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:**

Muchísimas gracias Senadora, tiene el uso de la palabra el señor ex Presidente, le acaba de conceder el uso de la palabra a la Senadora Sofía Gaviria, primero las damas, tiene usted el uso de la palabra y luego el señor ex Presidente y la juventud y el carácter.

**Honorable Senadora Sofía Gaviria Correa:**

Gracias Presidente, gracias Presidente, gracias, tres proposiciones que nosotros llevamos al Plan de Desarrollo que no fueron asumidas, me parece que esta es la Comisión, que en la Comisión tampoco debemos hacernos un *mea culpa* de que también de que no habíamos tomado, digamos, el toro por los cuernos en el tema de la vivienda, creo que la crisis de la salud nos consumió la mayoría del tiempo y no miramos la necesidad de hacer este debate, me parece que es el marco excelente que celebro, acompaño el proyecto de ley, pero me parece y estoy de acuerdo con mi compañero de que debemos hacer un debate que enriquezca también el tema de vivienda, nosotros en el Plan de Desarrollo propusimos mejora y materiales más ambientalistas, pusimos el tema de equipamiento y también un tema sustancial, el 64% de las viviendas que se están usando son autoconstrucción y no están cumpliendo los parámetros necesarios, entonces también podíamos pensar que además es un tema de autoconstrucción que genera empleo digno, que genera empleo de su propia vivienda para los usuarios, entonces ese es un filón que debemos tener muy en cuenta, 64% y si se va a recortar en recursos para mejorar la calidad y me comprometo para ese debate traer un ejemplo de viviendas en Cauca que valen 10 millones menos que las viviendas prioritarias del Gobierno y tienen unas condiciones excepcionales con equipamiento, un ejemplo para seguir en los municipios, entonces celebro el espacio para que efectivamente hagamos una discusión seria en esta

Comisión sobre la vivienda que queremos construir a partir de ahora en el país, gracias.

**Presidente, honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:**

Muchísimas gracias, tiene el uso de la palabra el señor ex Presidente, doctor Álvaro Uribe.

**Honorable Senador Álvaro Uribe Vélez:**

Gracias señor Presidente, sobre los diferentes comentarios que hemos escuchado, yo creo este proyecto no resuelve todo, pero avanza en un punto esencial y no se opone a que las inquietudes de los diversos Senadores y aun las del Gobierno, se tengan en cuenta para la Plenaria. Es muy importante ver equivocaciones de los países en el tránsito hacia la vivienda social digna, cuando mi generación estaba joven, el gran ejemplo era China y cuando mi generación estuvo adulta, todo lo que se había hecho en China quedó desueto, porque fue de muy malas condiciones y lo han venido reemplazando aceleradamente, reemplazaron muchísima vivienda social de aquella que construyeron en los años 60 y 70, la reemplazaron para los Juegos Olímpicos de Beijing, porque la encontraron que había sido una solución, una especie de estado de necesidad, pero que no resolvía las expectativas de calidad de vida, yo creo que hay aciertos y equivocaciones en la política de vivienda en el país, empiezo por mi responsabilidad, yo creo que nosotros lo que hicimos con financiación de tasas de interés a sectores populares y clase media, creó un gran precedente, avanzó bien y lo que se ha venido haciendo en los últimos años en esa materia es bueno, creo que el país necesita en eso más cantidad.

Segundo, la contratación por parte del Estado de la vivienda social tiene varios períodos, el período del Instituto de Crédito Territorial, empezó bien, terminó en un club de contratistas, yo creo que el país no puede perder de vista esa experiencia, segundo, después se reformó y entonces se creó el nuevo Instituto y se adoptó el sistema de no entregar la casa sino el subsidio, esa política tenía base en una crítica al Instituto de Crédito Territorial que ya no iba a ser el Gobierno Central el que iba a concentrar la construcción de la vivienda social, sino que se descentralizaba el programa y el Gobierno Central lo que hacía era otorgar subsidios que podían complementar gobernaciones y alcaldías por ejemplo el caso de Antioquia, ellos complementan los servicios o al revés dan el subsidio departamental a través de su respectiva entidad y piden el apoyo del Gobierno Central, yo creo y empiezo por mi experiencia, eso tuvo buenos y malos resultados, en algunas partes fue bien manejado en términos de transparencia y calidad de vivienda, en otras partes quedaron muy mal los Gobiernos Territoriales. Llegamos a la etapa de ahora, en alguna forma el Gobierno Nacional ha retomado la experiencia del Instituto de Crédito y se ha contratado mucha vivienda desde lo central, eso ha permitido mucha celeridad y han mostrado en muchas partes del país, edificios rápidamente construidos, yo tengo allí preocupaciones que las digo, por eso primero me refería a donde tuvo errores el Gobierno nuestro, porque estas cosas hay que mirarlas con la menor subjetividad.

Lo que mostró la Senadora María del Rosario Guerra, yo creo que hay unos errores de vivienda bien construida, rápidamente construida, pero que no da las condiciones de vivienda digna en varias partes del país. Uno encuentra unos edificios muy elevados, sin ascensores con unos apartamentos sumamente pequeños que quedan las personas como en palomeras, en climas muy calurosos y el apartamento muy bajo, donde ade-

más de no haber un ciudadano cortico como yo, es muy difícil poner a funcionar un abanico, un ventilador y no tienen zonas comunes de esparcimiento para los niños, salones de estudio para los jóvenes de integración de las comunidades, fuera de problemas que aquí se han dicho, que uno espera que resuelvan, que es la integración de los servicios públicos y la integración del transporte.

En alguna parte del país se han encontrado urbanizaciones que uno las ve inicialmente con buenos espacios públicos, buenas calles, buenas aceras, buenos senderos, pero con problemas como este, en un techo común, hacen una ramada de 100 metros y debajo de esas ramadas van poniendo las casitas, entonces la primera pregunta que uno hace y el que quiera construir el segundo piso o el que quiera expandir la casita hacia atrás, entonces yo creo que el país va a tener que corregir estos problemas, qué va a ser más costoso, es posible que sea más costoso, pero a mí me da mucho miedo que lo que se está haciendo hoy y por eso reconocí enormes dificultades que nosotros tuvimos, enormes dificultades que nosotros tuvimos, lo que se está haciendo hoy puede producir una cantidad de soluciones, yo no sé si de acuerdo con las expectativas porque hoy es más el reclamo que hace la base popular de la nación, que el reconocimiento a lo que se ha hecho en esa materia, pero yo creo que el país en muy poco tiempo va a empezar a renegar del tamaño y de la calidad de esas viviendas, por eso yo creo que sin resolver todos los problemas el proyecto que ha traído nuestra compañera, la Senadora María del Rosario Guerra, ayuda bastante y se puede recoger para esa segunda ponencia algunos elementos, yo creo que el país va a tener que exigir en todas las urbanizaciones colombianas, el tratamiento de las aguas hervidas, eso dejárselo a las ciudades que no están avanzando en esa materia es de la mayor gravedad, eso, porque yo he oído aquí varios puntos, yo quisiera también proponer que ese se tenga en cuenta para la segunda, si lo aprueba esta Comisión para lo que sería la ponencia para la Plenaria.

Una fundación sin ánimo de lucro del sector privado que se creó hace 30 años a raíz de la tragedia de Salgar, Antioquia, está haciendo una aldea campesina, vamos a ver si logran que sea un modelo social por el tamaño, la calidad, los espacios públicos recreacionales, educativos y la combinación de vivienda y familia empresa y por supuesto cuesta mucho más de lo que le dicen a uno que cuesta una vivienda social hoy del común y corriente, pero resuelve un problema de calidad de vida, porque van a, yo he entrado a algunas de estas viviendas y digo, hombre, las familias llegan muy contentas el día que les entregan las llaves y a los 15 días están aburridos, por las condiciones de la vivienda, yo no creo que eso resuelva el problema social de vivienda en el país. Gracias señor Presidente.

**Presidente, honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:**

Muchísimas gracias, tiene el uso de la palabra el Senador Luis Évelis Andrade y luego el Senador Orlando Castañeda.

**Honorable Senador Luis Évelis Andrade Casamá:**

Bueno, yo creo que aquí se han planteado varias inquietudes que son válidas, todos estamos de acuerdo, Senador Castilla, creo yo, en que debemos de procurar porque se mejore la política de vivienda, pero hay que avanzar pienso yo. Este proyecto busca dar un paso más, el Senador Édinson Delgado ha planteado una inquietud que vale la pena, pero yo creo que el Gobierno

también puede estar en la disposición de un diálogo serio, orientado a buscar soluciones y yo diría que debiéramos de ubicar no más en el horizonte de si es necesario y eso hay que hablarlo también con la sociedad y mostrárselo así porque podría pensar alguien de los que van a ser beneficiarios de estas viviendas, no, es que los Senadores están planteando reducir, eso puede llevar a que el programa de vivienda se vea afectado, creo que no se trata de eso, se trata es, si es necesario lo planteo así, reducir a la cantidad y mejorar en la calidad y la calidad tiene que ver con varios factores que no los voy a reiterar porque aquí se ha dicho que tiene que ver con el tamaño, con el entorno, con la altura, con los espacios y yo diría que si no hay una ley si debiera haber un debate, debiera darse un debate y por lo menos un compromiso del gobierno en no más casas por ejemplo con techo único, yo en estos días visité mi pueblo allá en Riosucio, Chocó y vi que están construyendo unas viviendas como con 2 metros 20 de altura en un clima como ese y un solo techo, palafítica porque pues allá hay que hacerlas así y me preocupó el tema de los materiales, me preocupó esa construcción un techo único, aquí en Colombia todo el mundo sabe que toda familia una vez obtiene una vivienda así se diga que no se puede ampliar, después de cierto tiempo hacen una inversión para ampliarla, mejorarla, no sé, por distintas razones, entonces yo creo que eso no debiera ocurrir más ni si se aprueba esta ley o si no se aprueba esta ley creo que eso no debiera existir más en Colombia, máxime cuando son climas calientes muy calurosos, entonces yo creo que sí se debe de revisar y he observado que para otro tipo de viviendas en algunas ciudades se hacen convenios con el Inder por ejemplo y alrededor construyen placas polideportivas, por qué entonces para este tipo de viviendas no se piensa también en la política e integrar este tipo de instituciones para que se puedan sumar esfuerzos.

Realmente creo que sí vale la pena que se aumente el tamaño, se mejore la calidad y también todo el entorno alrededor, o sea no tiene sentido que se lleve un poco gente aparentemente reubicándolos para un espacio mejor, pero en lo que se refiere de pronto a la vivienda como tal, pero no hay nada que le ofrezca alternativa de esparcimiento y de una mejor convivencia en el entorno, yo creo que por ejemplo la gente que viene del campo tal vez no ha tenido una vivienda en esas condiciones y con los materiales que se están construyendo, pero esa gente ha tenido espacio, tienen ríos, tienen campo, tienen zonas verdes, sus hijos tienen dónde jugar, tal vez no una placa polideportiva pero tienen dónde jugar.

Yo creo que mientras se avanza en lo más profundo que es en lo más amplio que es la política de vivienda, hay que pues mejorar si es necesario y recoger todas las inquietudes y yo llamaría, exhortaría al Gobierno, si viene el Ministro, a que sea más en ese ánimo constructivo de mejorar y dar una respuesta con mayor dignidad a las personas que van a ser beneficiarias de estos proyectos y por eso vamos también a respaldar el proyecto. Muchas gracias señor Presidente.

**Presidente, honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:**

Senador Orlando tiene el uso de la palabra y cerramos la discusión.

**Honorable Senador Orlando Castañeda Serrano:**

Muchísimas gracias señor Presidente, bueno, definitivamente todo va marcado a lo que es la mentalidad no, si realmente queremos sacar de pobres a los pobres

debemos pensar mejor para ellos, porque es muy fácil para el Gobierno pensar en cómo son pobres démosles lo que haya, por lo menos para que metan la cabeza dirían, ¿pero en la parte social? Algo digno, eso es como para pensar porque esa es la mentalidad de los gobiernos y es ayudémosles a los pobres pero para dejarlos más pobres, pero la idea es que si los vamos a sacar de pobres, tenemos que darles lo mejor; estrato 5, 6 tienen áreas comunes, áreas sociales, porque no construir las para lo que están dando como gratis, por eso este proyecto llega a excelente hora, pero definitivamente esto va en la mentalidad de los que están ahora en el Gobierno, exactamente mentalidad y es sacar adelante, llevarlos a otro nivel, esa es la idea, no que estén en esos cuarticos, sino que realmente ellos puedan ver, oye, el Gobierno me ayudó bien, no me ayudó por sacarme del paso o para dar una gran imagen ante el mundo de que estoy regalando vivienda, no, me dejó bien y esa es la idea y partiendo de eso, Senadora Sofía; señor Presidente hay dos Proposiciones que las radicamos, la número 27 y la número 34 de vivienda, sería excelente un debate aquí con el Ministro de Vivienda y hay dos fechas, el 17 de noviembre, 1º de diciembre si así su señoría lo ve conveniente hacer este debate creo que todos estamos al tanto aquí para hacer un excelente debate, pero realmente mirar las fisuras de lo que está haciendo este Gobierno referente a lo que es la vivienda y que no es solamente por la propaganda, estoy diciendo regalando, sino que realmente tiene que ser lo mejor, entonces, señor Presidente, dejo la inquietud sobre esas proposiciones para programarlas, muchísimas gracias.

**Presidente, honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:**

Muchísimas gracias, anuncio que se va a cerrar la discusión formalmente y se van a someter a consideración por votación nominal. Primero la proposición sustitutiva como a bien lo ordena el Reglamento. Señor Secretario leamos la proposición sustitutiva, el informe con que termina y abramos la votación por favor.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

La proposición sustitutiva fue radicada el día 30 de septiembre, está publicada en la *Gaceta del Congreso* número 785 y está refrendada por la Senadora Yamina Pestana Rojas, Carlos Enrique Soto Jaramillo, Sofía Gaviria Correa, Luis Évelis Andrade Casamá y Honorio Miguel Henríquez, dice:

**Punto 7º Proposición final:**

Por las razones antes expuestas solicitamos a la Mesa Directiva de la honorable Comisión Séptima Constitucional y Permanente del Senado de la República, dar primer debate al Proyecto de ley número 01 de 2015, *por la cual se reglamentan los estándares de calidad y habitabilidad en la vivienda de interés social*, acogiendo las modificaciones propuestas de acuerdo con las consideraciones anteriormente señaladas.

Firman los cinco (5) honorables Senadores citados, señor Presidente. Léida la proposición sustitutiva publicada en la *Gaceta del Congreso* número 785.

**Presidente, honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:**

Señor Secretario tomemos la votación nominal de la sustitutiva y luego vamos, después de votada la sustitutiva sometemos a consideración y votación la proposición principal.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Se llama a lista para votación de la proposición con que termina el informe de ponencia sustitutiva que pide debatir el proyecto:

Honorable Senador Andrade Casamá Luis Évelis	Sí
Honorable Senadora Blel Scaff Nadia Georgette	Sí
Honorable Senador Castañeda Serrano Orlando	Sí
Honorable Senador Castilla Salazar Jesús Alberto	No
Honorable Senador Correa Jiménez Antonio José	Sí
Honorable Senador Delgado Martínez Javier Mauricio	Sí
Honorable Senador Delgado Ruiz Édinson	Sí
Honorable Senadora Gaviria Correa Sofía	
Honorable Senador Henríquez Pinedo Honorio Miguel	Sí
Honorable Senador Ospina Gómez Jorge Iván	Sí
Honorable Senadora Pestana Rojas Yamina del Carmen	Sí
Honorable Senador Pulgar Daza Eduardo Enrique	Sí
Honorable Senador Soto Jaramillo Carlos Enrique	T i e n e excusa
Honorable Senador Uribe Vélez Álvaro	Sí

Señor Presidente, doce (12) honorables Senadores y Senadoras votaron frente a esta proposición, once (11) votos apoyan la proposición que pide debatir el proyecto, un (1) voto.

Senadora Sofía el señor Presidente le da el privilegio de que pueda votar, se está votando la proposición con que termina el informe de ponencia refrendado por usted, vota Sí.

Entonces hay doce (12) votos apoyan la proposición con que termina el informe de ponencia sustitutivo, un (1) voto en contra señor Presidente, ese es el resultado de la votación.

**Presidente, honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:**

Muchísimas gracias señor Secretario, ahora bien como nos dice el Reglamento, votemos la proposición principal del Senador Jesús Alberto Castilla, sometámosla a consideración y votación señor Secretario, por votación nominal

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

En la *Gaceta del Congreso* número 713 del 17 de septiembre la proposición dice:

Con fundamento en las razones expuestas, rindo ponencia negativa y propongo a la Comisión Séptima del Senado de la República que archive el Proyecto de ley número 01 de 2015 Senado, *por la cual se reglamentan los estándares de calidad y habitabilidad en la vivienda de interés social*.

Atentamente,

*Alberto Castilla Salazar,*  
Senador de la República.

Léida la proposición principal, señor Presidente.

**Presidente, honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:**

Por favor llamemos a lista y recojamos el sentido de la votación de cada uno de los honorables Senadores.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Frente a esta proposición se procede llamar a lista:

Honorable Senador Andrade Casamá Luis Évelis	No
Honorable Senadora Blel Scaff Nadia Georgette	No
Honorable Senador Castañeda Serrano Orlando	No
Honorable Senador Castilla Salazar Jesús Alberto	Sí
Honorable Senador Correa Jiménez Antonio José	No
Honorable Senador Delgado Martínez Javier Mauricio	No
Honorable Senador Delgado Ruiz Édinson	No

Honorable Senadora Gaviria Correa Sofia	No
Honorable Senador Henríquez Pinedo Honorio Miguel	No
Honorable Senador Ospina Gómez Jorge Iván	
Honorable Senadora Pestana Rojas Yamina del Carmen	No
Honorable Senador Pulgar Daza Eduardo Enrique	No
Honorable Senador Soto Jaramillo Carlos Enrique	Excusa
Honorable Senador Uribe Vélez Álvaro	No

Participaron en la votación once (11) honorables Senadores y Senadoras, el resultado de la votación fue un (01) voto pide archivar el proyecto, diez (10) votos piden debatir el proyecto y niegan la ponencia de archivo señor Presidente, ese es el resultado de la votación.

**Presidente, honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:**

Señor Secretario, vamos a votar en bloque los siete (7) artículos, aquí hay una proposición, vamos a votar en bloque los siete (7) artículos, pregunto a la Secretaría antes de votar en bloque ¿existe alguna proposición presentada referente a este artículo además de los informes ya leídos, de ponencia?

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

No hay ante la Secretaría ninguna proposición radicada al Proyecto de ley número 01 de 2015 Senado, señor Presidente, el proyecto consta de siete (7) artículos incluyendo la vigencia que corresponde al 7°.

**Presidente, honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:**

Muy bien, teniendo en cuenta que no existe Proposición alguna, vamos a votar en bloque los siete (7) artículos, el título y el deseo de esta comisión de que este proyecto de ley pase a próximo debate. Señor Secretario tomemos la votación pública y nominal.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Honorable Senador Andrade Casamá Luis Évelis	Sí
Honorable Senadora Blé Scaff Nadia Georgette	Sí
Honorable Senador Castañeda Serrano Orlando	Sí
Honorable Senador Castilla Salazar Jesús Alberto	No
Honorable Senador Correa Jiménez Antonio José	Sí
Honorable Senador Delgado Martínez Javier Mauricio	Sí
Honorable Senador Delgado Ruiz Édinson	No está en el recinto
Honorable Senadora Gaviria Correa Sofia	Sí
Honorable Senador Henríquez Pinedo Honorio Miguel	Sí
Honorable Senador Ospina Gómez Jorge Iván	Sí
Honorable Senadora Pestana Rojas Yamina del Carmen	Sí
Honorable Senador Pulgar Daza Eduardo Enrique	Sí
Honorable Senador Soto Jaramillo Carlos Enrique	Excusa
Honorable Senador Uribe Vélez Álvaro	Sí

Once (11) votos señor Presidente a favor, un (1) voto en contra, once (11) votos aprueban el título del proyecto tal como ha sido leído y anunciado y aparece en el informe de ponencia primer debate, los siete (7) artículos de que consta la propuesta de debate y el deseo de la Comisión Séptima del Senado de la República, que esta iniciativa pase a segundo debate, han sido aprobados por once (11) votos a favor, un (1) voto en contra.

**Presidente, honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:**

Quedan de ponentes para segundo debate, los mismos, señor Secretario.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

En estrado señor Presidente, quedan notificados los ponentes no hay necesidad de hacerles nueva notificación, en estrado quedan notificados que fueron designados ponentes segundo debate Proyecto de ley número 01 de 2015 Senado.

**Presidente, honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:**

Señor Secretario, siguiente punto del Orden del Día. Con el mayor gusto, Senadora María del Rosario tiene el uso de la palabra.

**Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:**

Gracias Presidente, a nombre del Partido Centro Democrático, quiero darles las gracias a la Comisión y es compromiso nuestro recoger las inquietudes aquí planteadas para hacer incorporadas entonces y propuestas a los ponentes para el debate en Plenaria, gracias Presidente.

**Presidente, honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:**

La Senadora Sofía Gaviria Correa, tiene el uso de la palabra.

**Honorable Senadora Sofía Gaviria Correa:**

Gracias Presidente, pero también yo quisiera que antes de llevarlo a segundo debate, de verdad hiciéramos como lo sugirió Édinson mi compañero y como lo dije yo, el debate con el Ministro y para que enriquezca las proposiciones que vamos a hacer para el segundo debate María del Rosario, entonces yo si quisiera que antes de ir a Plenaria, hagamos ese debate o hagamos no sé pues si se llama debate, pues, pero por lo menos una Mesa de Trabajo con el Ministro o una sesión de trabajo clara con recomendaciones y con...

**Presidente, honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:**

Senadora Sofía, existen dos proposiciones ya radicadas las cuales vamos a sumar con una proposición y en seguida lo vamos a someter a consideración el deseo de usted, del Senador Édinson y de los demás Senadores de que se... Senador Jorge Iván Ospina, Senador Jesús Alberto Castilla, todos los miembros de esta Comisión, de que se haga una revisión de la política de vivienda urbana en el país. Señor Secretario siguiente punto del Orden del Día, tenga la amabilidad.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

**4.2. Proyecto de ley número 151 de 2015 Senado, 002 de 2014 Cámara.** Título: *por la cual se establece la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia "De Cero a Siempre" y se dictan otras disposiciones.*

Proyecto de ley de la iniciativa: honorables Representantes *Eduardo José Tous de la Ossa, Élburt Díaz Lozano, Christian José Moreno Villamizar, Juan Felipe Lemos Uribe, Carlos Édward Osorio Aguiar, Alfredo Rafael Deluque Zuleta, Didier Burgos Ramírez, Albeiro Vanegas Osorio, Elda Lucy Contento Sanz, Alexander García Rodríguez, Jaime Armando Yepes Martínez, Cristóbal Rodríguez Hernández, José Bernardo Flórez Asprilla, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Rafael Eduardo Paláu Salazar, Sara Elena Piedrahíta Lyons* y otras firmas ilegibles.

Proyecto de ley publicado en la *Gaceta del Congreso* número 365 de 2014.

Informe de ponencia en Cámara en la *Gaceta del Congreso* número 562 de 2014.

Texto definitivo en Comisión Séptima de Cámara Proyecto de ley número 847.

Ponencia para Segundo Debate en Cámara en la *Gaceta del Congreso* número 847.

Texto Definitivo en la Plenaria de Cámara en la *Gaceta del Congreso* número 174.

Informe de Ponencia Primer Debate Senado en la *Gaceta del Congreso* número 416. Consta de veintinueve (29) artículos. Hay Conceptos radicados que vienen de Cámara, de la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema; Concepto de la Presidencia de la República de la SIPI; Concepto del ICBF; Concepto del Ministerio de Educación Nacional y Concepto del Ministerio de Salud. En su trámite en el Senado de la República este proyecto de ley ha tenido Conceptos y Observaciones siguientes: Concepto de la Procuraduría General de la Nación; Concepto del Departamento de la Prosperidad Social; Concepto del Ministerio de Hacienda y Concepto último del DPS.

Ponentes Primer Debate: honorables Senadores *Eduardo Enrique Pulgar Daza*; *Nadia Georgette Blel Scaff*; *Honorio Miguel Henríquez Pinedo*; *Antonio José Correa Jiménez*; *Sofía Gaviria Correa*. Se nombró una Subcomisión para conciliar las diferentes proposiciones que había frente a esta iniciativa, la Comisión Accidental estuvo integrada por los honorables Senadores *Eduardo Pulgar Daza* (Coordinador), *Yamina del Carmen Pestana Rojas*, *Jorge Iván Ospina Gómez*, *Luis Evelis Andrade Casamá*, *Sofía Gaviria Correa*, *Honorio Miguel Henríquez Pinedo*, *Antonio José Correa Jiménez* y *Jesús Alberto Castilla Salazar*. La Comisión Accidental, señor Presidente, efectivamente cumplió su rol y entregó el Informe de Conciliación que se le encomendó, que fue divulgado entre los integrantes de la Comisión Séptima del Senado de la República tanto por medio impreso, como por medio digital, dando con ello cumplimiento al principio de publicidad de publicación de las proposiciones.

**Presidente, honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:**

Señor Secretario teniendo en cuenta la proposición presentada por el honorable Senador Soto en la Sesión pasada, este es un proyecto de ley ampliamente discutido y dilatado por esta Comisión, es el Proyecto de ley número 151, decidimos que hoy se iba a votar porque necesitamos avanzar en revisar nuevos proyectos de ley, porque no podemos estar siempre con el mismo o con los mismos proyectos de ley, porque aquí hay que ser dinámico, yo solicito a esta Comisión, antes de quedar cerrada formalmente la discusión, si algún Senador desea expresar algo muy breve sobre este proyecto de ley, pero en este caso sí les pido que seamos muy breves porque el Proyecto lo hemos discutido en más de 4 y 5 Sesiones Ordinarias y no vamos a seguir en la discusión bizantina de un proyecto de ley, los otros vienen en cola y necesitamos evacuar el resto de proyectos de ley, si necesitamos revisar la política de alimentación escolar o a bien como lo dice de primera infancia, cite-mos a Debate de Control Político, pero lo que se vaya a exponer que sea muy puntual sobre el proyecto de ley, de manera muy breve para cerrar la discusión. Tiene el uso de la palabra el honorable Senador Eduardo Pulgar Daza.

**Honorable Senador Eduardo Enrique Pulgar Daza:**

Buenas tardes honorables Senadores, quiero darle una cordial bienvenida a la doctora Tatiana Orozco del Departamento para la Prosperidad Social DPS, Direc-

tora General que se encuentra aquí en el recinto, muy atenta al desarrollo de esta importante iniciativa, al doctor Jochetón que se encuentra aquí desde la capital de Córdoba aquí presente. Quiero manifestar señor Presidente que en sesiones anteriores hemos manifestado que los ponentes están de acuerdo con darle trámite a esta iniciativa, ya que con este programa de cero a cinco años o a Siempre como le decimos, se vuelva proyecto de ley, garantiza que los gobiernos que vengán hacia el futuro o dejen este programa a un lado ni se vea diezmado, si lo convertimos en ley de la República sea cual fuere el destino que sigan en lo político a futuro, ya dejaríamos anclado que estos recursos serán única y exclusivamente para los niños más pobres de Colombia.

También habíamos manifestado que hoy se están atendiendo 1.100.000 niños aproximadamente y con esta ley estaríamos garantizando que se estarían atendiendo unos 2.5 millones de niños en el país, esto sería muy positivo, sacaríamos de la pobreza extrema a esta cantidad de niños que por extrema pobreza se encuentran vulnerados y no tienen igualdad de condiciones para competir con otros que sí tienen la posibilidad de sostenerse, entonces señor Presidente yo creo que convertir este programa en ley de la República es lo ideal para Colombia, lo ideal para esta Comisión y como lo esboqué en otra sesión, pues un poco más extendido, pero como usted en el día de hoy nos está pidiendo que le demos facilidad de curso al proyecto de ley, quiero decirles que como Coordinador Ponente y los Ponentes estamos de acuerdo en que se le dé trámite positivamente y que se someta a consideración sin mayor dilación ni discusión.

**Presidente, honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:**

Muchísimas gracias honorable Senador Eduardo Pulgar. Tiene el uso de la palabra el señor ex Presidente, doctor Álvaro Uribe.

**Honorable Senador Álvaro Uribe Vélez:**

Sí señor Presidente, yo anuncio mi voto negativo, porque nosotros tenemos muy serias dudas sobre la manera como se ha venido contratando la alimentación escolar, por ejemplo en Córdoba el Consorcio por la Nutrición de Córdoba único proponente para la adjudicación del Contrato número 546 de 2013 estaba integrado entre otros por la Fundación Unidos por Colombia y el señor Gustavo Marín Rincón, el Consorcio Córdoba Saludable al que se le adjudicó el Contrato número 896 de 2014 estaba integrado también por el señor Gustavo Marín Rincón y curiosamente habiendo dos proponentes para la adjudicación de este contrato, el otro proponente fue el Consorcio, fue la Fundación Unidos por Colombia, el miembro del anterior Consorcio y por tanto es socio el señor Gustavo Marín. Aquí la misma Revisa *Semana* recientemente en un artículo del 18 de julio denominado Historia de una Polémica Empresarial de Córdoba, donde las operarias del Consorcio Córdoba Saludable afirman que la orden del Consorcio es que el desayuno no debe superar el costo de \$70 por cada niño, cifra muy inferior a los \$971 en que se contrató cada desayuno, la diferencia se pierde con los altos niveles de corrupción y presuntamente destinado para la financiación de campañas políticas. Para operar el programa en 2015 y 2016 solo se presentó un proponente que corresponde a la Unión Temporal Alimentaria de William Díaz Berrío, que también funge como representante legal del Consorcio Unidos por Colombia, estas son algunas de las evidencias

señor Presidente, del reclamo que venimos haciendo a lo largo de esta discusión y por el cual yo me abstengo, tengo que anunciar mi voto negativo.

**Presidente, honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:**

Bueno, teniendo en cuenta que ya han expresado, la posición el Coordinador de Ponentes, hay una sola proposición presentada de Informe con que termina la Ponencia y la posición radicada y reiterada por el Centro Democrático que lo ha expresado el señor ex Presidente Álvaro Uribe, vamos. Senador Honorio por un minuto y damos cerrada la discusión.

**Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:**

Es muy sencillo Presidente yo creo que amerita claridad de parte de como quiera que yo estaba en la Comisión que revisamos inicialmente, pero mire todos estos hechos que hemos develado nosotros en el debate pasado, también hace que yo me sustraiga de la votación positiva señor Presidente, mire lo que pasó en el departamento de La Guajira recientemente, 16 capturados por el tema de corrupción, desfalco por más de 2 mil millones de pesos, presunto desfalco, entonces son situaciones bastante complejas, sumadas a las expresadas por el ex Presidente Senador Álvaro Uribe Vélez, que hacen que la Bancada nuestra vote negativamente el presente proyecto. Muchas gracias señor Presidente.

**Presidente, honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:**

Teniendo en cuenta la posición de Bancada, habla por el Polo Democrático el Senador única Bancada, único Senador Bancada unipersonal en la Comisión Séptima, tiene el uso de la palabra el Senador Jesús Alberto Castilla.

**Honorable Senador Jesús Alberto Castilla Salazar:**

Gracias señor Presidente, es que el proyecto de ley busca convertir en política de Estado y eso es ya hablar en grande, sobre todo en una política que ha tenido todas las dificultades que se han conocido. Qué bueno fuera que existiera la política de Estado que garantizara la alimentación y la atención en esa primera infancia, qué bueno fuera que en esa etapa de la vida se garantizara, pero se ha vuelto esto una suerte de mafias que están negándole el derecho a la alimentación y el derecho fundamental a los niños y a las niñas en esa primera etapa de la vida, capturados, un escándalo nacional, jugando con un derecho fundamental de los niños y las niñas y volverla política de Estado, es seguir permitiendo que se avance en todo esto. Reconocemos que la vez que vino la Directora de Bienestar Familiar anunció la mano dura, efectivamente en La Guajira hay capturados, están en Bucaramanga, en la audiencias, en proceso, ojalá que se pudiera develar y descubrir y castigar a quienes le meten no solamente mano al Presupuesto de la Nación, sino al derecho fundamental de las niñas y los niños. En ese sentido señor Presidente yo anuncio mi voto negativo a este proyecto.

**Presidente, honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:**

Muchísimas gracias, Senador Jesús Alberto Castilla, bueno teniendo en cuenta las posiciones que ya han sido expresadas, oiga la Bancada unipersonal del Partido Verde en la Comisión Séptima, igual que el Partido Opción Ciudadana ahora se va a pronunciar, Bancada Partido Verde el Senador Jorge Iván Ospina.

**Honorable Senador Jorge Iván Ospina Gómez:**

Desde aún el período gestacional se comienza a desarrollar un ser, la alimentación de la mamá, los entornos sociales, los entornos culturales, la circunstancia

afectiva, determina mucho del futuro de ese ser que va a nacer, pero si además cuando ese ser nace se rodea de una alimentación, leche materna, de cariño, de afecto, de espacios de vida digna, ese ser tendrá toda la oportunidad de ser un ser productivo, de ser un ser no violento y de ser un ser que provea a futuras generaciones, un desarrollo real.

Que un país esté pensando tener una política de Estado para atender a ese ser, significa que un país está pensando de forma apropiada y de forma responsable, si dicha política se considera en términos intersectoriales con amplia participación de la gente, con sostenibilidad administrativa y financiera y con innovación tecnológica, es una política que puede posibilitar un desarrollo digno, por eso la Alianza Verde aprueba este proyecto, va a votarlo favorablemente y lo considera importante para el país, sin embargo, los hombres están fallando en el ejercicio y ejecución de la política, los hombres, los hombres y las mujeres, los seres humanos, los seres humanos en Colombia no han logrado superar un lodazal ético en el cual se encuentran incorporados, no ha logrado superar el hecho y la responsabilidad sublime que el dinero público debe ser ejecutado con responsabilidad y transparencia, no podemos trasladar los errores de los hombres a las instituciones, porque cada vez que trasladamos los errores de los hombres a las instituciones, estamos liquidando instituciones, como se liquidará por ejemplo Caprecom, como se han liquidado otras instituciones del Estado, cuando la dificultad la trasladan a la institucionalidad y no se focaliza en hombres que han hecho daño.

Nosotros compartimos los criterios de mucho dolor en la patria, cuando se están robando los dineros de los niños y de las niñas, los dineros de la alimentación escolar, que sea esta una oportunidad para decirle a las máximas autoridades, que tienen que estar atentos porque hay responsabilidad política, por omisión o acción, en cuanto a esos subalternos que han hecho el daño, pero que esa no sea la motivación para impedir que proyectos de este orden no los saquemos adelante. Muchas gracias.

**Presidente, honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:**

Muchísimas gracias Senador Jorge Iván, Bancada unipersonal de Opción Ciudadana, apoya el proyecto de ley porque los niños no pueden ser damnificados de lo poco que hagan los corruptos de este país y de las pocas manos inescrupulosas de la cual rechazamos rotundamente como lo hemos hecho siempre en esta Comisión, es que desde el 2010 y el señor Secretario sabe, que en el período 2010-2014 este humilde servidor citó al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y desde ese momento estamos hablando de Fundación Unidos por Colombia señor ex Presidente Álvaro Uribe, ya había concentración en el período 2013, 2012 de que los mismos con las mismas se ganaban las licitaciones del Programa PAE, esto aquí ha existido una concentración de poder de un empresariado que le hizo mofa a la norma a través de las Juntas de Acciones Comunes, a través de las Asociaciones de Padres de Familia, a través de las minorías étnicas que lo colocaban a ganarse en las licitaciones de PAE el 0.001% y el 99.9% se lo ganaban los mismos con las mismas, así que el editorial de *Semana* nosotros lo dijimos hace más de dos años en esta Comisión, más de tres años, donde demostramos departamento por departamento, no solamente el departamento de Córdoba, cuáles eran los proponentes que siempre se ganaban las licitaciones de PAE en el país, en el Atlántico no se escapa Senador Eduardo Pulgar, en el Atlántico concentró, del Atlántico para arriba

habían unos y del Atlántico para abajo habían otros y eso lo dijimos aquí y también dijimos de que el problema también además de todo esto estaba sumergido en que existían pocos controles de Veeduría Ciudadana de supervisión de los contratos y de interventorías de los mismos, esto que hoy está pasando que todo el mundo sabe, porque para esta Comisión tampoco es aliciente de que se vuelvan escándalos nacionales, sino de que se digan las verdades desde el punto de vista político, porque la razón penal, la razón disciplinaria y la razón fiscal la tienen los órganos de control a los cuales respetamos. Pero fue esta Comisión Séptima y en esta Legislatura esta Comisión Séptima Senadora Sofía de ese debate que usted nos acompañó, donde le pedimos a la Defensoría del Pueblo que colocará en evidencia de manera inmediata el Informe del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, del famoso PAE que ya no lo estaba manejando el Instituto y lo aclaramos desde 2003, ahora lo maneja el Ministerio de Educación Nacional y solicitamos de que el juicio de responsabilidades, de que fuese llamado el Ministerio de Educación Nacional, porque ya no es la responsabilidad ni de DPS, ni del ICBF de los programas PAE, eso lo aclaramos aquí y solicitamos que se diera continuidad al debate, donde nos faltó que viniese la señora Ministra de Educación, porque si teníamos los problemas de supervisión de contratos, cuando había Veeduría Ciudadana, Interventoría, supervisores de contratos en el ICBF, que era mucho más eficiente entre otras cosas déjenme decirles, se había mejorado la tarea y cuando se pasa al Ministerio de Educación se improvisa, porque las madres comunitarias no estaban capacitadas, ojo, no estaban capacitadas, las manipuladoras de alimentos no estaban capacitadas porque hubo una especie de improvisación entre el Ministerio de Educación y los entes territoriales departamentales, de algo se había aprendido a través de la historia en el mismo ICBF, muy a pesar de todos los errores que hoy están en evidencia en el PAE.

Entonces, aquí dijimos y usted lo ha mencionado Senadora Sofía en reiteradas ocasiones, el debate debe continuar, debe continuar no solamente en primer infancia sino también en PAE, pero en PAE hoy quién lo está manejando, el Ministerio de Educación Nacional con el ente territorial departamental y sabemos que ha existido en el 2014 y lo denunciábamos, lo dijimos en el 2103 mismo, un letargo en la contratación, por qué, porque cuando fueron allá se sometió a Ley 8 y hubo dos meses en que no se alimentaron los niños y eso se convirtió en un verdadero obstáculo, pero como los niños no pueden ser damnificados, de los errores de pocos en este país, de pocos que son corruptos, a los niños tenemos que aprobarles este programa que es bondadoso, que es bueno, como política de Estado, porque lo general no puede verse perjudicado por los pocos intereses oscuros de los particulares. Entonces mi voto es positivo al proyecto y de manera decidida digo de que se debe avanzar en la alimentación escolar, en la prioridad para la infancia, no solamente de la región urbana, sino también de los niños más pobres de la rural, a eso hay que hacerle énfasis y en eso hemos radicado una proposición. Dejo mi constancia como Bancada unipersonal de Opción Ciudadana. Tiene el uso de la palabra el Senador Mauricio Delgado por el Partido Conservador y luego la Senadora Yamina Pestana por el mismo.

**Vicepresidente, honorable Senador Javier Mauricio Delgado Martínez:**

Muchas gracias Presidente, muy buenos días a todos los honorables Senadores, a los asistentes, a la doctora Tatiana Orozco. Quiero recordar hace un año

exactamente 4 de noviembre del año 2014 aquí tuvimos la oportunidad de estar compartiendo una citación a un Debate de Control Político donde nos acompañó usted doctora Tatiana, donde nos acompañó Bienestar Familiar, Planeación Nacional, Ministerio de Salud, Instituto Nacional de Salud y Ministerio de Educación a través de sus delegados. En ese momento como Senador citante al debate, anunciaba en mi intervención la debilidad que teníamos en ese momento de la primer infancia, donde solo estábamos atendiendo 2.000.000 de niños de cero a cinco años, de una población según el censo del DANE de 2014, 1.200.000 creo que bajó para este año, pues el año anterior estábamos atendiendo 2.000.000 de una población de más de 5.000.000 según datos del DANE, de 5.000.000 de niños, ahí también en ese debate les decía que faltaba un trabajo transversal del Gobierno nacional, donde Bienestar Familiar, DPS, Ministerio de Salud, invirtieran sus recursos y trabajaran de manera trasversal para que de esta manera pudiéramos ampliar esa cobertura y llegar a esos cerca de 500.000 niños que pertenecen a la población indígena de nuestro país. Denunciaba aquí los problemas de nutrición de la población indígena, anunciaba también en ese debate, los problemas de muchas regiones, pero problemas de fondo como el hecho de que un niño que no se nutre adecuadamente de cero a cinco años, va a ser un problema hacia el futuro en el tema de salud cuando estén en edad adulta esos niños y también será un problema de aprendizaje en la etapa escolar cuando no tienen esa nutrición adecuada y apropiada de cero a cinco años cuando más lo necesitan los niños.

Entonces, hoy doctora Tatiana con agrado y con gusto y yo sé que toda la Bancada y en nombre de la Bancada del Partido Conservador, de la doctora Nadia Blel Senadora y de la doctora Yamina Pestana Senadora, nos sumamos, la apoyamos y la acompañamos, porque creemos que parte del desarrollo de este proyecto de ley ha sido la intervención que como Bancada del Partido Conservador tuvo en ese importante debate, en esa citación de Control Político. Solamente para decirle que acompañamos este proyecto he hecho esa introducción, porque creo que a partir de esa política pública vamos a avanzar y vamos a darle garantías y como lo decía en ese debate, los derechos de los niños y de las niñas, están por encima de otros derechos y por eso creo que debemos empezar a brindar todas las garantías. Ustedes deben brindarnos desde el Gobierno las garantías para que en la adjudicación, en la contratación y en el manejo de esos proyectos de ley, es decir, de esos recursos, perdón de esa política pública, se corrijan los errores que hoy existen, se mejore y se logre ojalá la cobertura en los más de 5.000.000 de niños que hoy requieren esa atención, cubriendo la población rural y la población urbana de nuestro país. Muchas gracias Presidente.

**Presidente, honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:**

Muchísimas gracias, Senadora Yamina Pestana muy breve por el Partido Conservador, la posición complementaria del partido y luego por el gran Partido MAIS el Senador Luis Évelis Andrade, la Senadora Sofía cierra la discusión y sometemos a consideración y votación este proyecto de ley.

**Honorable Senadora Yamina del Carmen Pestana Rojas:**

Gracias Presidente, muy buenas tardes a todos, de verdad no es de desconocimiento de los Congressistas

y del país, de la problemática que existe en el departamento de Córdoba y especialmente La Guajira y creo que es aquí donde nosotros también tenemos que trabajar para que este programa, que ha sido un programa piloto del Gobierno, siga en esta fase, porque en realidad son niños que necesitan este programa, creo que en el departamento de Córdoba hemos visto la cantidad de niños especialmente en las zonas rurales y las zonas indígenas que se benefician del programa, pero que en realidad no vemos que este programa se ejecute como realmente debe ser, hay una concentración de poderes donde siempre son los mismos contratistas los que están allí, igualmente pasa en el departamento de La Guajira y vemos como día tras día son tantos los niños que fallecen por desnutrición en este país.

Creo que a buena hora este proyecto nos va a dar la garantía de que los niños en Colombia puedan tener un mejor bienestar, una mejor calidad de vida que a futuro se ven en mejores personas educadas y en mejores personas para trabajar en este país, por eso de acuerdo con nuestro compañero Mauricio Delgado, para darle un sí a este proyecto que va a ser de gran beneficio a este país y a los niños de cero a cinco años. Muchas gracias Presidente.

**Presidente, honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:**

Muchísimas gracias. Tiene el uso de la palabra el Senador Luis Évelis Andrade y luego la Senadora Sofía Gaviria.

**Honorable Senador Luis Évelis Andrade Casamá:**

Bueno, yo espero que efectivamente el convertir esto en ley en política pública pueda contribuir a mejorar la situación de la niñez, el proyecto en términos generales busca generar sostenibilidad, articulación, pertinencia en los territorios y también de cara a los distintos grupos sociales y humanos de este país. Toda política es susceptible de mejorar y anuncio el voto positivo sin dejar de plantear una cosa que me preocupa y es que hace rato se viene diciendo el problema que se tiene que el programa no cumple, que los recursos por lo que aquí se ha dicho, se los están dilapidando por efecto de la corrupción, igual creo que habrá que discutir el tema del PAE hacia adelante, porque pues ahí están los responsables de quienes contratan y a quienes contratan, ojalá que como está planteado este proyecto de ley de verdad se empodere la sociedad y los padres, la familias beneficiarias, las familias, los niños beneficiarios para que esto se pueda mejorar un poco, pero yo estoy seguro que en poco tiempo se va a estar discutiendo a mayor profundidad el programa, vamos a avanzar un poco, pero creemos que la realidad misma va a decir que se hace necesario mejorar y pues hay muchas cosas que pueden preocuparle a uno, pero como lo había anunciado desde la vez anterior, vamos a respaldar con el voto positivo.

**Presidente, honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:**

Bancada del MAIS, ratifica su voto. Tiene el uso de la palabra la honorable Senadora Sofía Gaviria Correa por el Partido Liberal.

**Honorable Senadora Sofía Gaviria Correa:**

Presidente gracias. Bueno un recorrido largo hemos tenido con este proyecto y yo me alegro de confirmar el voto positivo de la Bancada Bipersonal del Partido Liberal porque en la sub comisión que construimos, que organizamos y trabajamos fue muy productivo el trabajo y efectivamente los ponentes hicieron un ejer-

cicio de armonización con otras iniciativas legislativas que han nacido precisamente en esta Comisión y que muchos de ustedes han señalado que es el tema de la seguridad alimentaria, la problemática de la Seguridad Alimentaria, a eso quiero decirles que la armonización tuvo en cuenta muy especialmente el tema de utilizar la agencia que se va a crear, que no va a generar nueva burocracia como fue la sugerencia del Centro Democrático, sino una reorganización, una redistribución de las competencias y una efectiva transversalización de la política de seguridad alimentaria que es el nervio, es el esqueleto del cuidado por supuesto de la niñez y en particular de madres gestantes y de menores de cinco años. Entonces en ese sentido la objeción que tenía el Partido Liberal en un inicio queda solventada y apoyaremos decididamente este proyecto, si queremos señalar que en este contexto donde nos encontramos con unas realidades y noticias escandalosas sobre la situación en la que se encuentra la niñez en Colombia, la iniciativa cae supremamente pertinente, pero también esta Comisión tiene que hacer una evaluación del trabajo de ICBF sobre la protección y el efectivo cumplimiento de su función, que es el cuidado de esa niñez, ICBF está dando muy malos resultados en la protección, hoy como este país está acostumbrado, estamos tratando en el Congreso de legislar para proteger y para mejorar las condiciones de esos menores, sin embargo la realidad es absolutamente distante de lo que debería ser esa protección, en el ejercicio de la protección y en el ejercicio del aseguramiento de esos derechos fundamentales de esos menores, entonces yo, nosotros apoyamos pero sí creo que esta Comisión debe hacer una evaluación sobre la situación del ICBF y la permanente vulneración de todos los derechos como lo hemos dicho varias veces en esta Comisión, de los derechos del niño y yo diría que debemos citar en este contexto a la Directora del ICBF para que nos haga un Informe muy claro sobre todo las objeciones y el control político que le hicimos y que quedó pendiente. Gracias.

**Presidente, honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:**

Teniendo en cuenta las diferentes posiciones de Bancada, declaramos formalmente cerrada la discusión y sometemos a consideración por votación nominal unipersonal el Informe con que termina la Ponencia suscrito por los honorables Senadores anteriormente leídos por la Secretaría. Señor Secretario se cierra la discusión, anuncio que se va a iniciar la votación nominal, señor Secretario recoja la intención de voto de cada uno de los honorables Senadores, del informe con que termina la ponencia.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Informe de ponencia para primer debate al Proyecto de ley número 151 de 2015 Senado, 002 de 2014 Cámara, publicado en la *Gaceta del Congreso* número 416 del miércoles 17 de junio.

El informe con que termina la ponencia dice:

**Proposición:**

De acuerdo a las anteriores consideraciones nos permitimos rendir ponencia positiva al proyecto de ley mencionado y solicitamos a los miembros de la Comisión Séptima del Senado de la República, dar tercer debate al Proyecto de ley número 002 de 2014 Cámara, 151 de 2015 Senado, *por la cual se establece la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia "De Cero a Siempre" y se dictan otras disposiciones*, con el siguiente texto, aparece un texto propuesto de veintinueve (29) artículos.

Firman honorables Senadores *Eduardo Enrique Pulgar Daza*, Coordinador de Ponentes; *Sofía Gaviria Correa*, Ponente; *Antonio José Correa Jiménez* Ponente; *Honorio Miguel Henríquez Pinedo* Ponente; *Nadia Blel Scaff* Ponente. Leída la proposición con que termina el informe de ponencia señor Presidente.

**Presidente, honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:**

Someta por favor a consideración y recoja la intención de voto de manera nominal.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

El señor Presidente ha ordenado votación pública nominal conforme a la Ley 1431 de 2011:

Honorable Senador Andrade Casamá Luis Évelis	Sí
Honorable Senadora Blel Scaff Nadya Georgette	Sí
Honorable Senador Castañeda Serrano Orlando	No
Honorable Senador Castilla Salazar Jesús Alberto	No se encuentra en el recinto
Honorable Senador Correa Jiménez Antonio José	Sí
Honorable Senador Delgado Martínez Javier Mauricio	Sí
Honorable Senador Delgado Ruiz Édinson	Sí
Honorable Senador Gaviria Correa Sofía	Sí
Honorable Senador Henríquez Pinedo Honorio Miguel	No
Honorable Senador Ospina Gómez Jorge Iván	Sí
Honorable Senador Pestana Rojas Yamina del Carmen	Sí
Honorable Senador Pulgar Daza Eduardo Enrique	Sí
Honorable Senador Soto Jaramillo Carlos Enrique	Registra excusa
Honorable Senador Uribe Vélez Álvaro	No

Señor Presidente el resultado de la votación es el siguiente, tres (3) votos negativos al informe de ponencia para primer debate, nueve (9) votos respaldan que el proyecto se debata, en consecuencia la Comisión Séptima del Senado de la República aprueba debatir el Proyecto de ley número 151 de 2015 Senado, 002 de 2014 Cámara, con el articulado que proponen en la ponencia son veintinueve (29) artículos señor Presidente.

**Presidente, honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:**

Señor Secretario tenga la amabilidad, después de aprobado el informe con que termina la ponencia por esta comisión, por favor léanos los artículos de la ponencia que no tienen proposición, para posteriormente ser sometidos a votación en bloque.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Previo a lo solicitado por el señor Presidente, la Secretaría deja constancia en el acta, que de cada una de las proposiciones que fueron radicadas ante la Secretaría de la Comisión, fueron puestas al conocimiento de todos los integrantes de la Comisión Séptima del Senado en medios impresos y en medios digitales, en consecuencia, la Secretaría deja constancia que se cumplió con el principio de publicidad de las proposiciones. artículos que no tienen proposiciones señor Presidente y honorables Senadores, veinte (20) artículos, artículo 1º, artículo 2º, artículo 3º, artículo 7º, artículo 13, artículo 14, artículo 15, artículo 16, artículo 17, artículo 18, artículo 19, artículo 20, artículo 21, artículo 22, artículo 23, artículo 24, artículo 25, artículo 27, artículo 28 y artículo 29 que corresponde a la vigencia. Leídos los números de los artículos que no tienen ningún tipo de proposición, señor Presidente.

**Presidente, honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:**

Muchísimas gracias señor Secretario. Teniendo en cuenta que son veinte (20) artículos, el 1º, el 2º, el 3º, el 7º, el 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 al 29, solicito a la Comisión se votó de manera nominal y pública en bloque los veinte (20) artículos anteriormente leídos. Señor Secretario recoja la intención de voto por favor, de manera nominal.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Para votar en bloque según lo propuesto, se procede por la Secretaría a llamar a lista para los veinte (20) artículos que no tiene proposiciones:

Honorable Senador Andrade Casamá Luis Évelis	Sí
Honorable Senadora Blel Scaff Nadya Georgette	Sí
Honorable Senador Castañeda Serrano Orlando	No
Honorable Senador Castilla Salazar Jesús Alberto	No se encuentra en el recinto
Honorable Senador Correa Jiménez Antonio José	Sí
Honorable Senador Delgado Martínez Javier Mauricio	Sí
Honorable Senador Delgado Ruiz Édinson	Sí
Honorable Senadora Gaviria Correa Sofía	Sí
Honorable Senador Henríquez Pinedo Honorio Miguel	No
Honorable Senador Ospina Gómez Jorge Iván	Sí
Honorable Senadora Pestana Rojas Yamina del Carmen	Sí
Honorable Senador Pulgar Daza Eduardo Enrique	Sí
Honorable Senador Soto Jaramillo Carlos Enrique	Registra excusa
Honorable Senador Uribe Vélez Álvaro	No

Señor Presidente, la Comisión Séptima del Senado de la República con votación pública y nominal tres (03) votos votaron en contra de la votación en bloque de los veinte (20) artículos leídos por la Secretaría, nueve (09) honorables Senadores votaron positivamente en bloque los veinte (20) artículos, en consecuencia la Comisión Séptima del Senado de la República aprobó en tercer debate veinte (20) artículos leídos por la Secretaría al Proyecto de ley número 151 de 2015 Senado, 002 de 2014 Cámara.

**Presidente, honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:**

Señor Secretario había unos artículos que tenían discusión, de la cual se creó por esta Mesa Directiva una Subcomisión para que consensuara y nos rindiera un informe, ¿qué nos dijo esa Subcomisión en sugerencia para los honorables miembros de esta Comisión con referencia a esos artículos?

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Se deja constancia en el acta señor Presidente y honorables Senadores, el informe rendido por la Subcomisión Accidental designada para una posible conciliación de la diversidad de las proposiciones radicadas, arrojó lo siguiente:

Proposición 1 al artículo 3º, adicionaron Literal B al artículo 3º, iniciativa de la honorable Senadora Sofía Gaviria Correa, la Senadora Sofía retiró la proposición al artículo 3º.

La Subcomisión propuso una nueva proposición frente al artículo 4º en la cual se plantea un Literal F sobre Seguridad Alimentaria y nutricional para que el pleno de la Comisión decida.

Frente al artículo 5° una proposición modificativa del Senador Édinson Delgado Ruiz, la Comisión Accidental propone al seno de la Comisión, acogerla.

Al artículo 6° una proposición modificativa al inciso 3° del artículo 6° de la iniciativa también del Senador Édinson Delgado, la subcomisión recomendó acogerla.

Frente al artículo 6° hay una proposición modificativa con un párrafo transitorio al artículo 6°, iniciativa del Senador Luis Évelis Andrade Casamá, la Comisión Séptima del Senado propuso acoger esa proposición.

En la Sesión pasada se recibió una nueva proposición aditiva al artículo 6° de la iniciativa del honorable Senador Antonio José Correa Jiménez, que se cumplió con el principio de publicidad y fue dada a conocer a todos los integrantes de la Comisión.

Al artículo 8° una propuesta de adicionar un inciso al numeral 1 del artículo 8°, de la iniciativa del Senador Luis Évelis Andrade Casamá, la Comisión recomendó acogerla.

Frente al artículo 9° adicionar un párrafo del Literal C del artículo 9°, iniciativa del Senador Luis Évelis Andrade Casamá, la Comisión recomendó acogerla.

La Comisión planteó o radicó una proposición nueva frente al artículo 10 creando un inciso nuevo al final del texto propuesto para debate al artículo 10 para que sea la Comisión en Pleno la que decida frente a esa propuesta.

Al artículo 11 una propuesta de la Senadora Sofía Gaviria, adicionar un numeral 13 al artículo 11, posteriormente la Senadora retiró la proposición.

Al artículo 11 una proposición modificativa de los Senadores Antonio José Correa Jiménez, Eduardo Enrique Pulgar Daza y Javier Mauricio Delgado Martínez, la Comisión Accidental no tuvo consenso frente a ella, no tuvo consenso frente a ella y se deberá votar por separado.

Y frente al artículo 11 la Subcomisión planteó una proposición con nueva redacción, para que sea la Comisión Séptima en Pleno la que se pronuncie.

Y hay una proposición al artículo 12 modificativa de la iniciativa del Senador Édinson Delgado Ruiz que propone la Comisión Accidental que se acoja.

Frente al artículo 12, señor Presidente, hay una proposición sustitutiva del honorable Senador Carlos Enrique Soto Jaramillo, esta proposición la Comisión Accidental planteó o recomienda no acogerla, por tanto como el Senador Soto propone que se elimine el artículo 12, debe votarse primero antes que la decisión de la Comisión Accidental por ser una proposición sustitutiva.

Un artículo nuevo sobre funciones de la Agencia Nacional para la Seguridad Alimentaria de la iniciativa de la Senadora Sofía Gaviria Correa, la Senadora retiró la iniciativa, la Secretaría le solicita que ante la votación, ratifique que retira las tres (3) proposiciones para cumplir la homebrew prudencia constitucional.

Y frente al artículo 26 una proposición modificativa del Senador Antonio José Correa Jiménez, la Comisión Accidental propuso acoger esa propuesta, la Comisión Accidental en síntesis terminó recomendando acogerlas leídas por el Secretario y tres (3) proposiciones con nueva redacción que corresponden a los artículos 4°, al artículo 10 que corresponde a un inciso nuevo, la parte final del artículo 10 y en el artículo 11 adicionar un párrafo transitorio nuevo al citado artículo 11.

**Presidente, honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:**

Vamos ahora a votar en bloque con excepción del artículo 11, del artículo 10 y del artículo 4°, las sugerencias respetuosas de acuerdo a lo leído por el señor Secretario de la Comisión, entonces señor Secretario recuérdenos cuáles son esos artículos por favor.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Señor Presidente, los artículos 4°, 10 y 11 tienen nuevas redacciones de proposiciones de la Comisión Accidental y deberán votarse por separado, frente al resto de los artículos, la Comisión Accidental concilió los textos y recomienda que el pleno de la Comisión Séptima apruebe esos artículos frente a los cuales hubo consenso, fueron consensuadas y que han sido leídas por el Secretario, señor Presidente.

**Presidente, honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:**

Con excepción de los artículos 4°, 10 y 11, los anteriores artículos leídos por el señor Secretario, incluido el artículo 6° con la proposición modificativa que he presentado, sean votados en bloque. Señor Secretario tenga la amabilidad, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse la discusión, señor Secretario recoja por favor la intención de voto de manera nominal y pública con referente al informe.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Previo, señor Presidente el Secretario deja constancia en el acta que frente al artículo 6° la Comisión Accidental consensuó dos (2) proposiciones al artículo 6° más la proposición nueva suya al artículo 6° que fue dada a conocer a todos los integrantes de la Comisión la semana anterior, bajo esas consideraciones se procede a llamar a lista.

**Honorable Senadora Sofía Gaviria Correa:**

Porque es cierto que yo las retiré pero hay otras tres (3) que la Subcomisión en Pleno aceptó que modifican el artículo 4°, el 10 y el 11, ahí no están incluidas.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Honorable Senadora frente a los artículos 4°, 10 y 11 hay proposiciones con nuevas redacciones que deberán votarse por separado. Queda constancia en el acta que la Senadora Sofía Gaviria Correa, retira las tres (3) proposiciones originales que fueron radicadas y que están recogidas o están subsumidas en los nuevos textos que se van a votar por separado. Entonces son los artículos.

**Presidente, honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:**

Señor Secretario someta a consideración, se cierra la discusión, someta a consideración los artículos que usted anteriormente leyó, exceptuando el artículo 4°, el artículo 10 y el artículo 11 que van a ser votados por separado, uno a uno. Entonces señor Secretario tenga la amabilidad de recoger la intención de voto de cada uno de los honorables Senadores de manera nominal y pública:

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Con votación pública y nominal:

Honorable Senador Andrade Casamá Luis Évelis	Sí
Honorable Senadora Blel Scaff Nadya Georgette	Sí
Honorable Senador Castañeda Serrano Orlando	No
Honorable Senador Castilla Salazar Jesús Alberto	No está presente
Honorable Senador Correa Jiménez Antonio José	Sí

Honorable Senador Delgado Martínez Javier Mauricio	Sí
Honorable Senador Delgado Ruiz Édinson	Sí
Honorable Senadora Gaviria Correa Sofía	Sí
Honorable Senador Henríquez Pinedo Honorio Miguel	No
Honorable Senador Ospina Gómez Jorge Iván	Sí
Honorable Senadora Pestana Rojas Yamina del Carmen	Sí
Honorable Senador Pulgar Daza Eduardo Enrique	Sí
Honorable Senador Soto Jaramillo Carlos Enrique	Tiene excusa
Honorable Senador Uribe Vélez Álvaro	No

Señor Presidente tres (3) votos en contra, nueve (9) votos a favor, en consecuencia la Comisión Séptima del Senado de la República aprobó en tercer debate los proyectos enunciados por el Secretario que fueron objeto de consenso con la Comisión Accidental Conciliadora, exceptuando los artículos 4º, 10 y 11 que merecen votación por separado y votar también por separado que quedó excluido de la votación anterior, lo referente al artículo 12 que tiene proposición sustitutiva del Senador Carlos Enrique Soto Jaramillo y que por ser Sustitutiva debe votarse antes de cualquier otra decisión.

**Presidente, honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:**

Muchísimas gracias señor Secretario. Ahora vamos a proceder a votar el artículo 4º. Señor Secretario el artículo 4º viene en el informe como está en la ponencia y tiene dos (2) proposiciones, por favor leamos la situación del artículo 4º.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Está refrendada por la Senadora Sofía Gaviria Correa, Yamina Pestana Rojas, Eduardo Pulgar Daza, Antonio José Correa Jiménez, Honorio Henríquez Pinedo, Luis Évelis Andrade Casamá, Jorge Iván Ospina, no fue suscrita por el Senador Jesús Alberto Castilla. Dice: Por el presente medio los Senadores firmantes proponemos a los Senadores de la Comisión Séptima de conformidad a lo expuesto en el Informe de la Subcomisión Accidental, el siguiente literal para que sea adicionado al artículo 4º del Proyecto de ley número 151, es una proposición aditiva.

Artículo 4º. Para efectos de la presente ley se presentan dos tipos de definiciones basadas en los acuerdos y desarrollos conceptuales de la política, conceptos propios de la primera infancia y conceptos relativos a la gestión de la política.

Literal F. Seguridad Alimentaria y Nutricional. Conjunto de acciones articuladas que busca aportar a la realización de los derechos asociados a la alimentación y a la adecuada nutrición de los niños y niñas, estas sanciones buscan promover en las familias hábitos alimentarios y estilos de vida saludables que permitan mejorar el consumo de los alimentos y la nutrición, aportando el mejoramiento de la salud a la prevención de enfermedades ligadas a la alimentación mediante el reconocimiento, valoración e identificación de los haberes y prácticas culinarias.

Esa es la proposición al artículo 4º, está refrendada por los siguientes Senadores: Sofía Gaviria, Yamina Pestana, Eduardo Pulgar Daza, Antonio José Correa Jiménez, Honorio Henríquez Pinedo, Luis Évelis Andrade Casamá y Jorge Iván Ospina, no fue refrendada por el Senador Jesús Alberto Castilla, en consecuencia tiene siete (07) firmas que la respaldan señor Presidente.

**Presidente, honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:**

Esta es una proposición aditiva, señor Secretario vamos a someter a consideración dicha proposición firmada por los honorables Senadores que suscriben dicha proposición. Se abre la discusión, anuncio que va a ser cerrada la discusión, le pregunto a esta Comisión por votación nominal si desean aprobar la proposición aditiva anteriormente leída por el señor Secretario. Señor Secretario recoja la intención de voto de la proposición aditiva.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Al artículo 4º se somete a votación señor Presidente:

Honorable Senador Andrade Casamá Luis Évelis	Sí
Honorable Senadora Blel Scaff Nadya Georgette	Sí
Honorable Senador Castañeda Serrano Orlando	No
Honorable Senador Castilla Salazar Jesús Alberto	No se encuentra
Honorable Senador Correa Jiménez Antonio José	Sí
Honorable Senador Delgado Martínez Javier Mauricio	Sí
Honorable Senador Delgado Ruiz Édinson	Sí
Honorable Senadora Gaviria Correa Sofía	Sí
Honorable Senador Henríquez Pinedo Honorio Miguel	No
Honorable Senador Ospina Gómez Jorge Iván	Sí
Honorable Senadora Pestana Rojas Yamina del Carmen	Sí
Honorable Senador Pulgar Daza Eduardo Enrique	Sí
Honorable Senador Soto Jaramillo Carlos Enrique	Excusa
Honorable Senador Uribe Vélez Álvaro	No

Señor Presidente, el resultado de la votación es el siguiente, tres (3) votos en contra, nueve (9) votos a favor, en consecuencia, la Comisión Séptima del Senado de la República en tercer debate aprobó la proposición aditiva al artículo 4º presentada por la Comisión conciliadora, refrendada por siete (7) firmas.

**Presidente, honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:**

Señor Secretario, teniendo en cuenta que ya en el artículo 4º hemos votado la aditiva, el artículo nuevo para someter a consideración y votación, antes me había solicitado el uso de la palabra el Senador Honorio, Senador Honorio no se la había dado porque estamos en votación, pero ya se la puedo dar antes de abrir la discusión.

**Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:**

Si muchas gracias señor Presidente, simplemente para que quede una vez más consignado, que no obstante la posición afirmativa inicial, me aparté de la misma por decisión de Bancada en común disciplina que caracteriza a este partido, honorable Presidente, muchas gracias.

**Presidente, honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:**

Usted es un hombre muy disciplinado. Artículo 10. Entonces, para que no quede duda en la revisión en la honorable Corte Constitucional, vamos a votar el artículo 4º como venía en la ponencia, recuerden que ya votamos una proposición aditiva, donde la aprobamos, siempre artículo por artículo es mejor votar ahora como venía en la ponencia de acuerdo a la intención que ustedes digan, si ya votaron positivo seguramente se va a negar, entonces ahora como venía en la ponencia, ya fue aprobada la proposición aditiva, ahora vamos a votar el artículo 4º como venía en la ponencia. Entonces, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar la dis-

cusión, le pregunto a la honorable Comisión Séptima, vamos a votarlo nominal, de manera nominal y pública. Señor Secretario recoja la intención de voto del artículo 4º tal y como venía en la ponencia.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Honorable Senador Andrade Casamá Luis Évelis	Sí
Honorable Senadora Blel Scaff Nadya Georgette	Sí
Honorable Senador Castañeda Serrano Orlando	No

Perdón.

**Presidente, honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:**

Señor Secretario tome pausa, por favor stop, ya votamos la proposición aditiva que fue aprobada, ahora estamos votando el artículo 4º como venía en la ponencia, escuchemos a los Senadores su intención de voto, por favor utilicen el micrófono para que no quede duda.

**Honorable Senador Édinson Delgado Ruiz:**

Perdón, no, es que quiero que me aclare.

**Presidente, honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:**

Es el mismo artículo 4º doctor.

**Honorable Senador Édinson Delgado Ruiz:**

Correcto en el 4º aprobamos una aditiva.

**Presidente, honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:**

Ahora vamos a aprobar como venía en la ponencia para que quede.

**Honorable Senador Édinson Delgado Ruiz:**

Y el Coordinador Ponente qué propone, ¿qué voteamos negativo?

**Presidente, honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:**

Muy bien, señor Coordinador Ponente, ¿qué propone usted?

**Honorable Senador Eduardo Enrique Pulgar Daza:**

Se vote negativo señor Presidente.

**Presidente, honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:**

Bueno, muchísimas gracias. Una pregunta de la honorable Senadora Sofía.

**Honorable Senadora Sofía Gaviria Correa:**

Pero si ya votamos la aditiva, por qué no votamos ya la proposición, o sea el artículo con la proposición aditiva, no tenemos que votarlo dos veces, de una vez, sino el artículo, ya aprobada la proposición, entonces, el artículo con la proposición aditiva, porque es aditiva no es sustitutiva, simplemente. Presidente pero estamos en sus manos, usted es el ...

**Presidente, honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:**

Lo que usted ha dicho, vea se aprobó la proposición aditiva no modificativa, ahora tenemos que sustentar a bien como usted lo ha dicho, el Informe como venía en la ponencia, más la proposición aditiva, ese es el verdadero concepto porque la una no modifica la otra, por lo tanto debe haber un reafirmamiento de las mismas,

así es Senadora Sofía, así es, entonces así se debe votar. Se debe, Senador Édison que está de ponente ¿qué sugiere usted, Senador Édison? Senador Eduardo Pulgar Coordinador Ponente, a bien como lo dice, esa es la lógica, debe ser positiva, así es. Entonces, aclarado cómo debe ser la intención de voto sugerida por el señor Coordinador Ponente, se somete a consideración lo anteriormente expuesto. Señor Secretario, se cierra la discusión, se somete a votación nominal y pública lo anteriormente expuesto.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Señor Presidente el Secretario deja constancia en el acta que la votación anterior simplemente reafirmó un Literal F nuevo al artículo 4º, fue la decisión de la Comisión Accidental, proponer un Literal F nuevo al artículo 4º. Se llama a votación al artículo 4º tal como venía en la ponencia, ya en la decisión está aprobada:

Honorable Senador Andrade Casamá Luis Évelis	Sí
Honorable Senadora Blel Scaff Nadya Georgette	Sí
Honorable Senador Castañeda Serrano Orlando	No
Honorable Senador Castilla Salazar Jesús Alberto	No se encuentra en el recinto
Honorable Senador Correa Jiménez Antonio José	Sí
Honorable Senador Delgado Martínez Javier Mauricio	Sí
Honorable Senador Delgado Ruiz Édinson	Sí
Honorable Senadora Gaviria Correa Sofía	Sí
Honorable Senador Henríquez Pinedo Honorio Miguel	No
Honorable Senador Ospina Gómez Jorge Iván	Sí
Honorable Senadora Pestana Rojas Yamina del Carmen	Sí
Honorable Senador Pulgar Daza Eduardo Enrique	Sí
Honorable Senador Soto Jaramillo Carlos Enrique	Tiene excusa
Honorable Senador Uribe Vélez Álvaro	No

Señor Presidente tres (03) votos niegan el artículo 4º tal como venía publicado en la *Gaceta* como informe de ponencia primer debate, nueve (09) votos lo aprobaron, en consecuencia la Comisión Séptima del Senado de la República, aprobó el artículo 4º como estaba en el informe de ponencia y previamente ya había aprobado un Literal F nuevo al citado artículo.

**Presidente, honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:**

Muchísimas gracias señor Secretario, pasemos al artículo 10, tenga la amabilidad léanos ¿qué proposiciones están presentadas en dicho artículo?

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Al artículo 10, está refrendada también por seis (6) Senadores, el Senador Honorio Henríquez deja constancia en el Acta que retira la refrendación, retira su firma del Informe de ponencia radicado.

Artículo 10, por el presente medio los Senadores firmantes proponemos a los Senadores de la Comisión Séptima de conformidad a lo expuesto en el Informe de la Subcomisión Accidental el siguiente inciso para que sea adicionado en la parte final del artículo 10 del Proyecto de ley número 151 de 2015, *por la cual se establece la política de Estado.*

Artículo 10, lo que están proponiendo es: Para la implementación armónica efectiva y coordinada de la Política de Primera Infancia, la SIPI Comisión Interinstitucional de Primera Infancia en el marco del Sistema SNBF articulará y definirá mecanismos de trabajo conjunto con las diferentes entidades, agencias y organis-

mos, sociedades civiles y comisiones intersectoriales o específicas de concertación de grupos sociales o étnicos o de trabajo interinstitucional que aborden temas relacionados con la primera infancia, principalmente de seguridad alimentaria y nutricional, salud sexual, salud reproductiva y prevención de embarazo en adolescentes entre otros.

Entonces dice que se está adicionando la parte final.

**Presidente, honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:**

Se somete a consideración una proposición aditiva al artículo 10. Señor Secretario anuncio que se va a cerrar la discusión, yo solicito para no hacer dos votaciones vamos a votar de manera nominal y pública el artículo 10 como venía en la ponencia, más la proposición aditiva presentada por los honorables Senadores que anteriormente suscribieron esa proposición. Señor Secretario anuncio que se ha cerrado la discusión formalmente del artículo 10, por favor recoja la intención de voto de manera nominal y pública del artículo 10.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Con las acotaciones hechas por el señor Presidente se llama a votación nominal:

Honorable Senador Andrade Casamá Luis Évelis	Sí
Honorable Senadora Blel Scaff Nadya Georgette	Sí
Honorable Senador Castañeda Serrano Orlando	No
Honorable Senador Castilla Salazar Jesús Alberto	No se encuentra
Honorable Senador Correa Jiménez Antonio José	Sí
Honorable Senador Delgado Martínez Javier Mauricio	Sí
Honorable Senador Delgado Ruiz Édinson	Sí
Honorable Senadora Gaviria Correa Sofía	Sí
Honorable Senador Henríquez Pinedo Honorio Miguel	No
Honorable Senador Ospina Gómez Jorge Iván	Sí
Honorable Senadora Pestana Rojas Yamina del Carmen	Sí
Honorable Senador Pulgar Daza Eduardo Enrique	Sí
Honorable Senador Soto Jaramillo Carlos Enrique	Excusa
Honorable Senador Uribe Vélez Álvaro	No

Tres (3) votos votan en contra del artículo 10 tal como venía en la ponencia y también niegan la proposición aditiva, nueve (9) votos aprueban el artículo como venía en el informe de ponencia primer debate y aprueban también la proposición aditiva recomendada por la Comisión de Conciliación, señor Presidente. Queda aprobado el artículo 10 bajo esas consideraciones.

**Presidente, honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:**

Artículo 11 señor Secretario.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Por el presente medio los Senadores firmantes proponemos a los Senadores de la Comisión Séptima de conformidad a lo dispuesto en el Informe de la Subcomisión Accidental, el siguiente párrafo transitorio para que sea adicionado en la parte final del artículo 11 el Proyecto de ley número 151 de 2015 Senado.

Artículo 11, Párrafo Transitorio. La entidad que ejerza la rectoría de la Seguridad Alimentaria en el país, también hará parte de esta Comisión Intersectorial.

**Presidente, honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:**

Señores Senadores anuncio que va a ser cerrada la discusión, se somete a consideración el artículo 11 tal

y como venía en la ponencia, más la proposición aditiva suscrita por los honorables Senadores anteriormente leídos y que firmaron la misma. Señor Secretario por favor recoja la intención de voto de esta Comisión Séptima de manera nominal y pública.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Honorable Senador Andrade Casamá Luis Évelis	Sí
Honorable Senadora Blel Scaff Nadya Georgette	Sí
Honorable Senador Castañeda Serrano Orlando	No
Honorable Senador Castilla Salazar Jesús Alberto	No se encuentra
Honorable Senador Correa Jiménez Antonio José	Sí
Honorable Senador Delgado Martínez Javier Mauricio	Sí
Honorable Senador Delgado Ruiz Édinson	Sí
Honorable Senadora Gaviria Correa Sofía	Sí
Honorable Senador Henríquez Pinedo Honorio Miguel	No
Honorable Senador Ospina Gómez Jorge Iván	Sí
Honorable Senadora Pestana Rojas Yamina del Carmen	Sí
Honorable Senador Pulgar Daza Eduardo Enrique	Sí
Honorable Senador Soto Jaramillo Carlos Enrique	Excusa
Honorable Senador Uribe Vélez Álvaro	No

Tres (3) votos señor Presidente niegan el artículo 11 como venía en el Informe de Ponencia y niegan también la parte Aditiva de la Comisión Accidental, nueve (9) votos aprueban el artículo 11 tal como venía en la ponencia y la parte que propone la Comisión Accidental que se adicione a ese artículo.

**Presidente, honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:**

Señor Secretario, artículo 12. El artículo 12 tiene una proposición sustitutiva del honorable Senador Soto.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Para el artículo 12 el honorable Senador Carlos Enrique Soto Jaramillo radicó una Proposición Sustitutiva que pide eliminar el artículo 12 del articulado presentado en el informe de ponencia primer debate, la Comisión Accidental consideró que no debía ser acogida, pero debe ser la Comisión en Pleno la que decida por ser Sustitutiva.

**Presidente, honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:**

Entonces vamos a someter a consideración la proposición sustitutiva presentada por el Senador Soto, anuncio que va a cerrarse la discusión, le pregunto a esta Comisión señor Secretario, recoja la intención de voto de manera nominal y pública referente a la proposición sustitutiva presentada por el Senador en mención. Coordinador Ponente cuál es su intención.

**Honorable Senador Eduardo Enrique Pulgar Daza:**

Negativo.

**Presidente, honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:**

Señor Secretario

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Honorable Senador Andrade Casamá Luis Évelis	No
Honorable Senadora Blel Scaff Nadya Georgette	No
Honorable Senador Castañeda Serrano Orlando	No
Honorable Senador Castilla Salazar Jesús Alberto	No se encuentra
Honorable Senador Correa Jiménez Antonio José	No

Honorable Senador Delgado Martínez Javier Mauricio	No
Honorable Senador Delgado Ruiz Édinson	No
Honorable Senadora Gaviria Correa Sofía	No
Honorable Senador Henríquez Pinedo Honorio Miguel	No
La intención del voto Senador, igual con el Senador Castañeda dijo NO, el NO equivale a lo que está diciendo la Comisión que no se elimine.	
Honorable Senador Ospina Gómez Jorge Iván	No
Honorable Senadora Pestana Rojas Yamina del Carmen	No
Honorable Senador Pulgar Daza Eduardo Enrique	No
Honorable Senador Soto Jaramillo Carlos Enrique	Excusa
Honorable Senador Uribe Vélez Álvaro	No

Ningún voto a favor señor Presidente, doce (12) votos negativos.

**Presidente, honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:**

Gracias señor Secretario, ahora vamos a someter a consideración el artículo 12 tal y como viene en la Ponencia. Señor Coordinador sugieren los Ponentes votar positivamente. Señor Secretario anuncio que va a ser cerrada la discusión, se somete a consideración de manera nominal y pública, la votación del artículo 12 tal y como viene en la ponencia. Me dice el señor Secretario, interrumpo la votación porque hay otra proposición, pero en este caso modificativa del Senador Édinson Delgado que la Comisión acoge, pero yo no sé si votamos, creo que deberíamos votar tal y como viene la ponencia y luego votar la proposición modificativa, porque no es aditiva, qué modifica el artículo 12 la proposición presentada por del Senador Édinson señor Secretario, para que quede ilustrada la Comisión.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Señor Presidente y honorables Senadores, el señor Presidente ha llamado a votación al artículo 12 porque lo que ya aprobó la Comisión cuando se votó en bloque de las Proposiciones consensuadas por la Comisión Accidental, ahí se incluyó la proposición modificativa del Senador Édinson Delgado, lo que va a ratificar la Comisión ahora con esta votación, es que se vota el artículo tal como venía en la ponencia más lo que ya está aprobado, para que quede claridad en la votación.

**Presidente, honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:**

Teniendo esta claridad del señor Secretario, sometemos a consideración tal y como él lo ha expresado, anuncio que va a cerrarse la discusión, señor Secretario recoja la intención de voto.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Honorable Senador Andrade Casamá Luis Évelis	Sí
Honorable Senadora Blel Scaff Nadya Georgette	Sí
Honorable Senador Castañeda Serrano Orlando	No
Honorable Senador Castilla Salazar Jesús Alberto	No se encuentra
Honorable Senador Correa Jiménez Antonio José	Sí
Honorable Senador Delgado Martínez Javier Mauricio	Sí
Honorable Senador Delgado Ruiz Édinson	Sí
Honorable Senadora Gaviria Correa Sofía	Sí
Honorable Senador Henríquez Pinedo Honorio Miguel	No
Honorable Senador Ospina Gómez Jorge Iván	Sí
Honorable Senadora Pestana Rojas Yamina del Carmen	Sí
Honorable Senador Pulgar Daza Eduardo Enrique	Sí
Honorable Senador Soto Jaramillo Carlos Enrique	Tiene excusa
Honorable Senador Uribe Vélez Álvaro	No

Tres (03) votos niegan el artículo 12 como venía en el informe de ponencia, nueve (09) votos aprueban el artículo 12 tal como venía en el informe de ponencia, la Comisión Séptima del Senado de la República ha aprobado en esta Sesión el artículo 12 tal como venía

en el informe de ponencia más la proposición modificativa que propuso el honorable Senador Édinson Delgado Ruiz y que ya anteriormente fue aprobada por esta Comisión.

**Presidente, honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:**

Señor Secretario, ¿existen artículos nuevos presentados?

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Señor Presidente, hay una proposición suscrita por los Senadores Antonio José Correa Jiménez; Eduardo Pulgar y Javier Delgado, esa proposición original planteaba una modificación al artículo 11, esa proposición modificativa no tuvo consenso en la Comisión Accidental designada, en consecuencia le pidieron que la Comisión Séptima en Pleno se pronuncie o en su defecto los tres (3) honorables Senadores que la radicaron decidían retirarla.

**Presidente, honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:**

Señor Secretario retiramos los que firmamos esta proposición para evitar el desgaste.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Queda constancia en el acta señor Presidente que los tres (3) honorables Senadores que suscribieron la ponencia modificativa al artículo 11 retiran dicha proposición y por tanto no se somete a decisión como lo recomendó la Comisión Conciliadora.

**Presidente, honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:**

Teniendo en cuenta que no existen artículos nuevos vamos a votar en bloque el título, el articulado con las modificaciones ya aprobadas y el deseo de esta Comisión a que pase a próximo debate este proyecto de ley.

**Honorable Senador Édinson Delgado Ruiz:**

Perdón una mocioncita, entonces este artículo 11 como estaba pendiente de discusión y aprobación, yo creo que se debe someter antes de avanzar.

**Presidente, honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:**

Lo podemos someter, lo que queríamos era que nosotros los que firmamos la proposición Senador Javier y mi persona, la retiramos, pero lo hacemos. Entonces vamos a reafirmar nuestra votación a bien como lo ha dicho el Senador Édinson Delgado en el Informe tal y como venía en la Ponencia, el artículo 11. Entonces, se abre la discusión, anuncio que va a ser cerrada la discusión en el artículo 11 tal y como viene en la Ponencia, señor Secretario recoja la intención de voto de manera nominal y pública del artículo 11 tal y como viene en la ponencia.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Honorable Senador Andrade Casamá Luis Évelis	Sí
Honorable Senadora Blel Scaff Nadya Georgette	Sí
Honorable Senador Castañeda Serrano Orlando	No se encuentra
El Senador Castañeda si se encuentra vota	No
Honorable Senador Castilla Salazar Jesús Alberto	No está
Honorable Senador Correa Jiménez Antonio José	Sí
Honorable Senador Delgado Martínez Javier Mauricio	Sí
Honorable Senador Delgado Ruiz Édinson	Sí
Honorable Senadora Gaviria Correa Sofía	Sí
Honorable Senador Henríquez Pinedo Honorio Miguel	No
Honorable Senador Ospina Gómez Jorge Iván	Sí
Honorable Senadora Pestana Rojas Yamina del Carmen	Sí

Honorable Senador Pulgar Daza Eduardo Enrique	Si
Honorable Senador Soto Jaramillo Carlos Enrique	Tiene excusa
Honorable Senador Uribe Vélez Álvaro	No

Del artículo 11 tal y como está publicado en el informe de ponencia primer debate.

**Honorable Senadora Sofía Gaviria Correa:**

Ya habíamos aprobado el Parágrafo Aditivo.

**Presidente, honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:**

Esta es una ratificación de lo que ya fue aprobado, como se retiró una Proposición Modificativa, entonces había que ratificar que queríamos que continuara así.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Nueve (9) votos señor Presidente y honorables Senadores aprueban el artículo 11 tal como está publicado en el informe de ponencia primer debate y quedó ya previamente aprobado la adición dentro de los tres (3) artículos nuevos que propuso la Comisión Accidental que ya fue aprobado por esta Comisión, queda aprobado el artículo con la adición previa ya votada.

**Presidente, honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:**

Se somete a consideración el título, el articulado con las proposiciones de los mismos ya aprobadas por esta Comisión y el deseo de esta Comisión de que pase a próximo debate, con los mismos Ponentes. Señor Secretario anuncio que se va a cerrar la discusión, someta y recoja la intención de voto de esta votación en bloque que anteriormente he expresado, de manera nominal y pública.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Honorable Senador Andrade Casama Luis Évelis	Si
Honorable Senadora Blel Scaff Nadya Georgette	Si
Honorable Senador Castañeda Serrano Orlando	No
Honorable Senador Castilla Salazar Jesús Alberto	No se encuentra
Honorable Senador Correa Jiménez Antonio José	Si
Honorable Senador Delgado Martínez Javier Mauricio	Si
Honorable Senador Delgado Ruiz Édinson	Si
Honorable Senadora Gaviria Correa Sofía	Si
Honorable Senador Henríquez Pinedo Honorio Miguel	No
Honorable Senador Ospina Gómez Jorge Iván	Si
Honorable Senadora Pestana Rojas Yamina del Carmen	Si
Honorable Senador Pulgar Daza Eduardo Enrique	Si
Honorable Senador Soto Jaramillo Carlos Enrique	Tiene excusa
Honorable Senador Uribe Vélez Álvaro	No

Tres (3) votos en contra, nueve (9) votos a favor, la Comisión Séptima del Senado ratifica la votación de todo el Articulado que presidió a esta última votación, la Comisión Séptima aprobó el deseo de la Comisión que el proyecto pase a su segundo debate Senado y cuarto de los cuatro reglamentarios. La Comisión Séptima del Senado aprobó la decisión del señor Presidente de designar ponentes para segundo debate Senado los mismos que actuaron para primer debate Senado, tercer debate del trámite general del proyecto.

**Presidente, honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:**

Señor Secretario, antes de anunciar proyectos, quiero dar un saludo de bienvenida y a la vez ella quiere expresar unas palabras a esta Comisión, la señora Directora del DPS a la cual le damos la bienvenida, le decimos que esta es su Comisión y que siga viniendo por esta Comisión porque aquí le damos las leyes so-

ciales que el Ejecutivo necesita para que el país eche hacia adelante.

**Directora departamento para la Prosperidad Social, doctora Tatiana Orozco de la Cruz:**

Realmente quiero, sé que me estoy separando entre ustedes y el almuerzo personalmente decirles que, agradecerle todos el respaldo que ustedes le han brindado hoy como Comisión a este proyecto que lo único que busca es seguir disminuyendo la inequidad que existe en nuestro país, particularmente en esta población entre los cero y los cinco años y seguir fortaleciendo la primera infancia en cada una de las regiones de nuestro país. Mil gracias.

**Presidente, honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:**

En constancias, tiene el uso de la palabra el honorable Representante Tous y me ha solicitado el Senador Honorio Henríquez, usted desiste del uso de la palabra, bueno, señor Secretario ya hoy no quiere hablar más Senador Orlando. Honorable Representante.

**Honorable Representante Eduardo José Tous de la Ossa:**

Gracias Presidente, pues es tal vez el proyecto de ley más importante que va a aprobar el Congreso de la República en estos cuatro años, elevar a Política de Estado la estrategia “de Cero a Siempre”, pero quiero dejar la siguiente constancia señor Presidente aprovechando que está la doctora Tatiana aquí, veo personal de Presidencia de la República, vi personal del Ministerio de Educación Nacional y es referente al Programa PAE, lo he venido sosteniendo en numerosas reuniones, pero hasta ahora doctora Tatiana lo que le he pedido a la Ministra de Educación, en algún debate también se lo dije a la Directora Nacional del ICBF, veo que no he encontrado eco, yo sí quisiera que esta Comisión Séptima de Senado y que esté la doctora Tatiana como madrina, lideren el tema de alimentación escolar en este país, mientras el Programa PAE siga funcionando como está funcionando, puede venir digamos que la NASA o cualquier operador a nivel mundial de los mejores y no va a funcionar, eso es echar la plata en un saco roto, aquí en este país el programa de infraestructura en las cocinas, en los colegios públicos, si no estoy mal está superando el 70%, ¿dónde le están haciendo la comida a los niños?, en las casas vecinas.

Segundo, si no se unifica la minuta, nunca va a funcionar el programa, hoy vemos que el Ministerio de Educación Nacional tiene una minuta, las alcaldías manejan otra y la Gobernación maneja otra, si no se le presta atención a estos problemas estructurales del PAE, no va a funcionar el Programa de Alimentación Escolar en este país, lideremos eso doctor Toño Correa desde la Comisión Séptima de Senado, doctora Tatiana del DPS, han habido propuestas, está el tema de los desayunos industrializados, por qué no, hacerlos por regiones, porque los gustos dentro de la misma región son diferentes, qué se deja para el resto de los departamentos, pero hay que hacer algo, si sigue funcionando como está funcionando, el programa seguirá fracasando como ha fracasado hasta ahora. Muchas gracias señor Presidente.

**Presidente, honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:**

Muchísimas gracias honorable Representante, creo que después de este proyecto de ley aprobado en tercer debate, Representante, vamos a acoger su solicitud en esta Comisión, yo solicito el favor a la Senadora Sofía

que es una preocupada por la niñez en el país y a las diferentes bancadas a que no solamente hagamos un nuevo proyecto de ley, sino que contemplemos puntos tan importantes que ha mencionado el Representante Tous, por ejemplo y aprovechamos que está la querida doctora Tatiana en esta Comisión, el tema de las fuentes de financiamiento, no puede ser que una fuente la tenga el departamento, que otra fuente la tenga el municipio, que otra fuente en materia de PAE, que otra fuente la tenga la nación vía Conpes y otra fuente la tengan por regalías que se han inventado hasta el uso de las regalías para atender la alimentación en la niñez, que de manera conceptual no pareciera que fuera malo, pero en el contexto las cosas que han pasado, esta división de fuentes de financiamiento hacen oportunidad de pocos, por qué, porque lo ha dicho el Senador Jorge Iván alguna vez acá, en el valor, la Senadora Sofia en el valor de ese desayuno de los niños, cómo vamos a distribuir esos recursos en diferentes fuentes y cada quien hace una contratación totalmente diferente, cuando podemos todas unificarlas y hacer un muy buen desayuno o una muy buena alimentación a la niñez, tras de que va escasamente en características nutricionales, por su valor y ustedes saben el resto de cosas que han pasado porque no hay que ser reiterativo en lo que ya los medios han mencionado, pero sí considero doctora Tatiana, uno, unificar las fuentes de financiamiento para que el alcalde no está haciendo un contrato de PAE, el Gobernador está haciendo otro contrato de PAE, por vía Ministerio de Educación, por documento Conpes se está haciendo otro contrato de PAE y se inventan y presentan en regalías y usted que fue Directora Nacional de Planeación sabe, que han presentado municipios, proyectos de alimentación escolar con otra fuente totalmente diferente que se llama regalías, no estamos en desacuerdo de que se atienda la alimentación escolar, lo que sí estamos en desacuerdo es que se fraccione por fuentes de financiamiento los contratos. Dos, la experiencia con educación lo ha dicho la Senadora Sofia, no hemos hecho el debate aquí y lo vamos a hacer, tenemos que hacerlo, en PAE y a bien lo que usted dijo en primera infancia, tenemos que revisar ese tema, claro que sí Senadora, me permite un minuto y usted la complementa, tenemos que revisar ese tema, si le sirvió o no le sirvió al país, que se trasladase, en este caso el DPS ejerce acción de tutela sobre el ICBF, si le sirvió o no le sirvió, lo que anteriormente se tenía o lo que actualmente está, esa evaluación tenemos que darla pero no allá afuera, sino aquí en la Comisión Séptima, donde se deben dar las discusiones de la niñez y de los programas sociales en nuestro país y tercero, preocupante, el tema del régimen contractual anteriormente al 2013 teníamos algo ventajoso para los niños, que era la agilidad en los procesos de contratación, este nuevo tema ha generado, se le envía la plata al departamento y el departamento y la nación inician un proceso de licitación, una licitación demora 45 días si no hay observaciones, qué pasa con los niños en este período contemplado de tiempo y una última observación que me sumo a la del Representante Tous, tenemos que avanzar en la industrialización de empresas legalmente reconocidas, no inventadas de la noche a la mañana, no que se aparecen como los nuevos ostentados de los departamentos y regiones, sino empresas legalmente constituidas y que ya representen un camino en la alimentación en nuestro país y serían las autoridades alimentarias, las que nos digan cuáles son esas empresas para que no reiteremos en una improvisación y ese es el verdadero camino a la industrialización. Senadora Sofia, tenga la amabilidad.

#### **Honorable Senadora Sofia Gaviria Correa:**

Bueno, yo no quería hablar de esto porque no me gusta pues como anticiparme, pero estuvimos trabajando con el Ministerio de Educación porque la Contraloría General de la Nación le sugirió al Ministerio que creara una Agencia para manejar el PAE y en el Ministerio conocían de nuestro Proyecto de Seguridad Alimentaria y Nutricional que crea la Agencia de Seguridad Alimentaria, precisamente para resolver ese problema de duplicidad, de fraccionamiento, de minutas diversas y todo el tema digamos de corrupción y falta de calidad en la prestación del servicio y/o de definición de políticas públicas específicas para la dotación no solamente de la alimentación, sino de los espacios adecuados para la alimentación y con el Ministerio trabajamos para incluir en el tercer debate que está teniendo presencia dentro de la Agencia, todo el manejo del PAE, que fue la sugerencia de la Contraloría, o sea que yo creo que todas las contribuciones, es decir es absolutamente estratégico que la agencia esté pasando y le pido ya al Representante, desde ya, que como va a cuarto debate, sea el Defensor y que nos apoye, que sea ponente del proyecto dentro del último debate que va a surtir la creación de la agencia, porque creo que el Congreso con el proyecto de ley se adelantó digamos a una realidad que se ha hecho mucho más pública en este momento y mirando esa tradición de que las cosas no estaban funcionando bien en el tema tan sustancial como la Seguridad Alimentaria y el tema específico del manejo de las cafeterías escolares.

#### **Presidente, honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:**

Muchísimas gracias a todos los honorables Senadores y Senadoras, a la doctora Tatiana siempre bienvenida en esta Comisión y señor Secretario anuncie los proyectos incluido el 61, ¿oyó?

#### **Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Conforme al inciso último del artículo 160 de la Constitución Política, artículo 8º del Acto Legislativo número 01 de 2003 se anuncian para discusión y votación en próxima Sesión que fije y ordene la Mesa Directiva, los siguientes proyectos de leyes:

**Proyecto de ley número 02 de 2015 Senado,** por medio de la cual se reconoce la protección especial de estabilidad reforzada laboral a los trabajadores que se encuentren en situación de prepensionados.

**Proyecto de ley número 10 de 2015 Senado,** por medio de la cual se modifica la Ley 1626 de 2013, se establece el consentimiento informado obligatorio.

**Proyecto de ley número 23 de 2015 Senado,** por la cual se adiciona un párrafo al artículo 51 de la Ley 100 de 1993.

**Proyecto de ley número 24 de 2015 Senado,** por medio de la cual se crea el Nuevo Código de Ética Médica.

**Proyecto de ley número 53 de 2015 Senado,** por medio de la cual se adiciona un artículo a la Ley 1251 de 2008 y se regula la cuota provisional de alimentos a las personas adultas mayores.

**Proyecto de ley número 49 de 2015 Senado,** por medio de la cual se establece el subsidio gubernamental a los aportes realizados por campesinos y otros sectores de escasos recursos económicos, al Sistema de Beneficios Económicos Periódicos (BEPs) y se dictan otras disposiciones.

**Proyecto de ley número 61 de 2015 Senado,** por medio de la cual se fija el alcance del mandato esta-

blecido en el inciso 1° del artículo 35 de la Ley 01 de enero 10 de 1991.

El señor Presidente de la Comisión declaró formalmente levantada la Sesión siendo la una y treinta y tres (01:33 p. m.) de la tarde y por Orden del Día que fue enviado convoca a través de ese mismo orden, a Sesión Ordinaria de la Comisión Séptima del Senado mañana diez (10:00 a. m.) de la mañana Salón Boyacá Control Político a la Nueva EPS, según la Proposición número 32 y su cuestionario aditivo en el cual están citados además la Junta Directiva de la Nueva EPS, los señores Secretarios Departamentales y Distritales de Salud, el Fosyga, invitado el Defensor del Pueblo, el Contralor General de la República y el Procurador General de la Nación. Gracias a todos muy buenas tardes, siendo la una y treinta y cuatro minutos (01:34 p. m.) queda formalmente levantada esta Sesión.



La Secretaría General de la Comisión omite la transcripción textual de las excusas presentadas por quienes no asistieron a la sesión, señalada en el artículo 89 del Reglamento Interno del Congreso, porque dando cumplimiento a la Resolución número 132 del 25 de febrero de 2014, *por medio de la cual se reglamenta el procedimiento para el trámite de las excusas y descuentos en nómina de los honorables Senadores de la República, por inasistencia a las sesiones de la Corporación*”, emanada de la Mesa Directiva del Senado de la República, conforme a lo preceptuado en el párrafo único del artículo 90 (EXCUSAS ACEPTABLES) de la Ley 5ª de 1992 (REGLAMENTO INTERNO ORGÁNICO DEL CONGRESO) y en el artículo 271 (INASISTENCIA) del antes mencionado ordenamiento orgánico reglamentario, la Secretaría General de la Comisión, en cada oportunidad y por cada sesión, oportunamente remitió al Despacho del señor Presidente de la Comisión de Acreditación, para lo de su respectiva competencia funcional, mediante relación, las excusas y/o justificaciones por la no asistencia a las sesiones convocadas y realizadas en la Comisión Séptima del Senado, presentadas oportunamente por las honorables Senadoras y/o por los honorables Senadores que no asistieron a la sesión a la cual corresponde la presente Acta, habida consideración que el numeral 6° del artículo 296 (**CAUSALES DE PÉRDIDA DE INVESTIDURA**), del Reglamento Interno del Congreso (Ley 5ª de 1992), no aplica en lo pertinente para efectos de pérdida de investidura, dado que en las sesiones ordinarias de la Comisión Séptima del Senado, no se discuten ni se votan en reuniones plenarias “**Proyectos de Actos Legislativos y de Ley o Mociones de Censura**”.

En esta sesión se aprobaron las siguientes actas:

– **Acta número 16**, de fecha miércoles veintitrés (23) de septiembre de 2015, fue aprobada en esta sesión de fecha martes diez (10) de noviembre de 2015, según Acta número 22, con diez (10) votos a favor, ninguno en contra, sobre un total de diez (10) honorables Senadores y Senadoras presentes al momento de la votación. Los honorables Senadores y Senadoras que vo-

taron afirmativamente fueron: *Blel Scaff Nadia, Castañeda Serrano Orlando, Castilla Salazar Jesús Alberto, Correa Jiménez Antonio José, Delgado Ruiz Édinson, Gaviria Correa Sofía, Henríquez Pinedo Honorio Miguel, Ospina Gómez Jorge Iván, Pulgar Daza Eduardo Enrique y Uribe Vélez Alvaro.*

Los honorables Senadores: *Andrade Casamá Luis Évelis y Delgado Martínez Mauricio*, no votaron la aprobación del Acta número 16, porque no se encontraban presentes al momento de la votación. Llegaron en el transcurso de la sesión.

El honorable Senador: *Soto Carlos Enrique*, no votó la aprobación del Acta número 16, porque no asistió a esa sesión de fecha miércoles veintitrés (23) de septiembre de 2015, en virtud a lo dispuesto en el artículo 92, de la Ley 5ª de 1992 y, porque no se encontraba presente al momento de la votación. Llegó en el transcurso de la sesión.

La honorable Senadora: *Pestana Rojas Yamina del Carmen*, no votó la aprobación del Acta número 16, porque no asistió a esa sesión de fecha miércoles veintitrés (23) de septiembre de 2015 (presentó impedimento, el cual le fue aceptado) y, porque no se encontraba presente al momento de la votación. Llegó en el transcurso de la sesión.

– **Acta número 17**, de fecha martes veintinueve (29) de septiembre de 2015, fue aprobada en esta sesión de fecha martes diez (10) de noviembre de 2015, según Acta número 22, con nueve (9) votos a favor, ninguno en contra, sobre un total de diez (10) honorables Senadores y Senadoras presentes al momento de la votación. Los honorables Senadores y Senadoras que votaron afirmativamente fueron: *Blel Scaff Nadia, Castañeda Serrano Orlando, Castilla Salazar Jesús Alberto, Correa Jiménez Antonio José, Delgado Ruiz Édinson, Gaviria Correa Sofía, Henríquez Pinedo Honorio Miguel, Ospina Gómez Jorge Iván y Uribe Vélez Alvaro.*

Los honorables Senadores: *Andrade Casamá Luis Évelis, Pestana Rojas Yamina del Carmen y Soto Carlos Enrique*, no votaron la aprobación del Acta número 17, porque no se encontraban presentes al momento de la votación. Llegaron en el transcurso de la sesión.

El honorable Senador: *Delgado Martínez Mauricio*, no votó la aprobación del Acta número 17, porque no asistió a esa sesión de fecha martes veintinueve (29) de septiembre de 2015, en virtud a lo dispuesto en el artículo 92, de la Ley 5ª de 1992 y, porque no se encontraba presente al momento de la votación. Llegó en el transcurso de la sesión.

El honorable Senador: *Pulgar Daza Eduardo Enrique*, estando presente, no votó la aprobación del Acta número 17, porque no asistió a esa sesión de fecha martes veintinueve (29) de septiembre de 2015, en virtud a lo dispuesto en el artículo 92, de la Ley 5ª de 1992.

– **Acta número 18**, de fecha miércoles treinta (30) de septiembre de 2015, fue aprobada en esta sesión de fecha martes diez (10) de noviembre de 2015, según Acta número 22, con diez (10) votos a favor, ninguno en contra, sobre un total de diez (10) honorables Senadores y Senadoras presentes al momento de la votación. Los honorables Senadores y Senadoras que votaron afirmativamente fueron: *Blel Scaff Nadia, Castañeda Serrano Orlando, Castilla Salazar Jesús Alberto, Correa Jiménez Antonio José, Delgado Ruiz Édinson, Gaviria Correa Sofía, Henríquez Pinedo Honorio Miguel, Ospina Gómez Jorge Iván, Pulgar Daza Eduardo Enrique y Uribe Vélez Alvaro.*

Los honorables Senadores: *Andrade Casamá Luis Évelis, Delgado Martínez Mauricio, Pestana Rojas Yamina del Carmen y Soto Carlos Enrique*, no votaron la aprobación del Acta número 18, porque no se encontraban presentes al momento de la votación. Llegaron en el transcurso de la sesión.

– **Acta número 19**, de fecha martes seis (6) de octubre de 2015, fue aprobada en esta sesión de fecha martes diez (10) de noviembre de 2015, según Acta número 22, con nueve (9) votos a favor, ninguno en contra, sobre un total de diez (10) honorables Senadores y Senadoras presentes al momento de la votación. Los honorables Senadores y Senadoras que votaron afirmativamente fueron: *Blel Scaff Nadia, Castañeda Serrano Orlando, Castilla Salazar Jesús Alberto, Correa Jiménez Antonio José, Delgado Ruiz Édinson, Gaviria Correa Sofía, Henríquez Pinedo Honorio Miguel, Ospina Gómez Jorge Iván y Uribe Vélez Álvaro*.

Los honorables Senadores: *Andrade Casamá Luis Évelis, Pestana Rojas Yamina del Carmen y Soto Carlos Enrique*, no votaron la aprobación del Acta número 19, porque no se encontraban presentes al momento de la votación. Llegaron en el transcurso de la sesión.

El honorable Senador: *Delgado Martínez Mauricio*, no votó la aprobación del Acta número 19, porque no asistió a esa sesión de fecha martes seis (6) de octubre de 2015; su excusa fue enviada oportunamente a la Comisión de Acreditación Documental para lo de su competencia y, porque no se encontraba presente al momento de la votación. Llegó en el transcurso de la sesión.

El honorable Senador: *Pulgar Daza Eduardo Enrique*, estando presente, no votó la aprobación del Acta número 19, porque no asistió a esa sesión de fecha martes seis (6) de octubre de 2015, su excusa fue enviada oportunamente a la Comisión de Acreditación Documental para lo de su competencia.

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE DEL HONORABLE SENADO DE  
LA REPÚBLICA

Bogotá, D. C., a los dos (2) días del mes de diciembre del año dos mil quince (2015).

Conforme a lo dispuesto en el artículo 35 de la **Ley 5ª de 1992** y lo dispuesto en el numeral 2º, del artículo

primero y el inciso quinto del artículo segundo de la **Ley 1431 de 2011**, en la presente fecha se autoriza la publicación en la Gaceta del Congreso de la República, del Acta número **22** de fecha **martes diez (10) de noviembre de dos mil quince (2015)**, correspondiente a la **Vigésimo Segunda Sesión** de la Legislatura 2015-2016.

Esta **Acta número 22**, de fecha martes diez (10) de noviembre de 2015, fue aprobada en esta sesión de fecha martes veinticuatro (24) de noviembre de 2015, según Acta número 27, con ocho (08) votos a favor, sobre un total de nueve (9) honorables Senadores y Senadoras presentes al momento de la votación. Los honorables Senadores y Senadoras que votaron afirmativamente fueron: *Andrade Casamá Luis Évelis, Castañeda Serrano Orlando, Castilla Salazar Jesús Alberto, Correa Jiménez Antonio José, Delgado Martínez Mauricio, Delgado Ruiz Édinson, Henríquez Pinedo Honorio Miguel y Uribe Vélez Álvaro*.

El honorable Senador *Soto Carlos Enrique*, estando presente no votó la aprobación del Acta 22, porque no asistió a esa sesión de fecha martes diez (10) de noviembre de 2015. Su excusa fue enviada oportunamente a la Comisión de Acreditación Documental, para lo de su competencia.

Los honorables Senadores: *Blel Scaff Nadia, Gaviria Correa Sofía, Ospina Gómez Jorge Iván, Pestana Rojas Yamina del Carmen y Pulgar Daza Eduardo Enrique*, no votaron la aprobación del Acta número 21, porque no se encontraban presentes al momento de la votación, llegaron en el transcurso de la sesión.

El Secretario,



JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA